

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de Estadística por la que se aprueba la adjudicación definitiva del concurso convocado para contratar la realización de una Campaña Nacional de Divulgación del Censo Agrario de España de 1972.

Recibidos el acta y las actuaciones de la sesión celebrada el día 23 de septiembre de 1972, por la Mesa de Contratación que ha actuado en el concurso para contratar la realización de una Campaña Nacional de Divulgación del Censo Agrario de España de 1972, acompañados de la proposición económica presentada, fué examinada la documentación y realizado un estudio previo en cuanto a eficacia de la Campaña.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 116 del Reglamento General de Contratación y en base de las facultades delegadas por el excelentísimo señor Ministro Subsecretario de la Presidencia del Gobierno por Orden de 21 de febrero de 1970, esta Dirección General ha tenido a bien resolver la adjudicación definitiva del concurso a la siguiente Empresa:

Don Domingo Hernández Hernández, Director propietario de «Presto», Organización Técnica de Publicidad, por la cantidad de cinco millones trescientas veintiséis mil seiscientos ocho pesetas (5.326.608 pesetas).

Madrid, 2 de octubre de 1972.—El Director general, Benito Martínez-Echevarría.

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Subsecretaría por la que se hace público haber sido adjudicado el expediente de contratación T. P. 1/72 (AT).

Con fecha 20 de septiembre de 1972 se resolvió el expediente de contratación T. P. 1/72 4at5.

Adjudicatario: Metalúrgica de Santa Ana, S. A.

Objeto: 158 vehículos ligeros TT de 1/4 toneladas métricas al precio unitario de 221.434 pesetas.

Importe total de la adjudicación: pesetas 34.986.572.

Autoridad que dictó el acuerdo: El excelentísimo señor Ministro del Ejército.

Lo que se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación.

Madrid, 23 de septiembre de 1972.—El General Secretario general.—6.920-A.

Resolución de la Junta Regional de Contratación de la Capitanía General de Canarias por la que se anuncia subasta de 50 (cincuenta) lotes de material inútil o en desuso.

Objeto: Subasta pública de 50 (cincuenta) lotes de material inútil o en desuso pertenecientes a Cuerpos, Centros y Dependencias de la Capitanía General de Canarias.

Tipo de licitación: 203.926,92 pesetas.

Documentación: A disposición del público todos los días hábiles de nueve a trece horas en las oficinas de esta Junta Regional, sitas en Veinticinco de Julio, 3-2.º izquierda, en la Junta Local de Contratación de Las Palmas, sita en el Cuartel de Intendencia de la Isleta, y en la Junta Local de Contratación del Aaiun, sita en el Regimiento Mixto de Ingenieros.

Fianzas: El 10 por 100 del importe de las ofertas.

Fecha y lugar de la Subasta pública: Las diez horas del próximo día 31 de octubre en el despacho del Presidente de esta Junta Regional, sita en Veinticinco de Julio, 3-2.º izquierda.

El importe de este anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Santa Cruz de Tenerife, 20 de septiembre de 1972.—El Teniente Coronel Secretario. V.º B.º: El Coronel Presidente accidental. 6.913-A

MINISTERIO DE MARINA

Resolución del Arsenal de la Carraca por la que se hace público haber sido adjudicado el concurso público número 3/72.

Celebrado el concurso público número 3/72 publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 149, de 22 de junio de 1972, modificado en el Boletín Oficial del Estado» número 180, de 28 de agosto de 1972, en cuanto al plazo de presentación de ofertas se refiere, para la adjudicación y contratación del suministro de carbón y leña a Dependencias de Tierra, de esta Zona marítima, durante el año 1972, y habiendo sido adjudicado por la Superioridad dichos suministros a don Isidoro Rodríguez Juliá con una baja de diez pesetas por tonelada en cada uno de ellos, se hace público para general conocimiento.

Arsenal de la Carraca, 22 de septiembre de 1972.—El Jefe de la Sección Económica, Antonio Rodríguez-Guerra.—6.931-A.

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado por la que se anuncia concurso para contratar el arrendamiento de local en Zaragoza con destino a la instalación de los Servicios de Oficinas de la Delegación de Hacienda.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 87 de la Ley del Patrimonio del Estado, se convoca concurso público para el arrendamiento de local en Zaragoza, con destino a la instalación de los Servicios de Oficinas de la Delegación de Hacienda.

Las propuestas para el concurso se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, en el Registro General de la Delegación de Hacienda de Zaragoza, en horas de oficina, o en cualquier otra de las referidas en el artículo 66 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de treinta días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las condiciones del concurso estarán ex-

puestas en el tablón de anuncios de la citada Delegación de Hacienda, en la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Zaragoza, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Zaragoza y en la Dirección General del Patrimonio del Estado (Ministerio de Hacienda, segunda planta).

El importe del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario del concurso.

Madrid, 22 de septiembre de 1972.—El Director general, Víctor Mendoza.—6.904.

Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado por la que se anuncia concurso para el arrendamiento de local en Aldea-Tortosa (Tarragona), con destino a la instalación de los Servicios de Almacenes de Telecomunicación.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 87 de la Ley del Patrimonio del Estado, se convoca concurso público para el arrendamiento de local en Aldea-Tortosa (Tarragona), con destino a la instalación de los Servicios de Almacenes de Telecomunicación.

Las propuestas para el concurso se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, en el Registro General de la Delegación de Hacienda de Tarragona en horas de Oficina, o en cualquier otra de las referidas en el artículo 66 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de treinta días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las condiciones del concurso estarán expuestas en el tablón de anuncios de la citada Delegación de Hacienda, en la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Tarragona en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Aldea-Tortosa y en la Dirección General del Patrimonio del Estado (Ministerio de Hacienda, segunda planta).

El importe del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario del concurso.

Madrid, 22 de septiembre de 1972.—El Director General, Víctor Mendoza.—6.945-A.

Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado, por la que se anuncia concurso para el arrendamiento de local en Veguellina de Orbigo (León), con destino a la instalación de los Servicios de la Dirección General de Correos y Telecomunicación.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 87 de la Ley del Patrimonio del Estado, se convoca concurso público para el arrendamiento de local en Veguellina de Orbigo (León), con destino a la instalación de los Servicios de la Dirección General de Correos y Telecomunicación.

Las propuestas para el concurso se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, en el Registro General de la Delegación de Hacienda de León en horas de Oficina, o en cualquier otra de las referidas en el artículo 66 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de treinta días, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las condiciones del concurso estarán expuestas en el tablón de anuncios de la citada Delegación de Hacienda, en la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de León, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Veguellina de Orbigo y en la Dirección

General del Patrimonio del Estado (Ministerio de Hacienda, segunda planta).

El importe del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario del concurso.

Madrid, 25 de septiembre de 1972.—El Director General, Víctor Mendoza.—6.948-A.

Resolución de la Delegación de Hacienda de Barcelona por la que se anuncia subasta de una finca rústica, sita en término municipal de Vacarissas (Barcelona).

Se saca a pública subasta, para el día 15 de noviembre de 1972, a las doce horas, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Barcelona, en cuya Delegación (Sección de Patrimonio, piso 3.º) puede verse el pliego de condiciones generales, una finca rústica, sita en término municipal de Vacarissas (Barcelona), de 1 hectárea 55 áreas de superficie.

Tipo de subasta: 25.000 pesetas. Es quinta subasta.

Barcelona, 19 de septiembre de 1972.—El Delegado de Hacienda.—6.908-A.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Resolución de la Dirección General de Sanidad por la que se convoca concurso-subasta para la adjudicación de las obras de ampliación y reforma del Hospital del Niño Jesús, de Madrid.

La Dirección General de Sanidad saca a concurso-subasta las obras de ampliación y reforma del Hospital del Niño Jesús, de Madrid.

El plazo para la toma de datos y presentación de pliegos terminará a los veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose la admisión de ofertas a las trece horas del día último del plazo indicado.

El proyecto podrá ser examinado en la Oficina de Arquitectura de esta Dirección General (plaza de España, 17, cuarta planta), durante todos los días laborables, desde las nueve a las trece horas.

Las proposiciones se presentarán en el Registro de esta Dirección, dentro del plazo señalado, acompañándose los documentos que se indican en la cláusula sexta del pliego de cláusulas administrativas particulares que han de regir la contratación de estas obras y un certificado expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Ministerio de Hacienda o testimonio notarial del mismo, en el que se acredite que la Empresa se halla provisionalmente clasificada en el grupo «C» entre las relacionadas en la Orden del Ministerio de Hacienda de 27 de marzo de 1968; en el caso de que la Empresa tenga en vigor contratos por obras adjudicadas por el Estado, cuya suma rebase cinco millones de pesetas. En caso contrario, presentarán declaración jurada de no encontrarse en tales circunstancias.

El modelo de proposición será el siguiente:

«Don, de nacionalidad, vecino de, con domicilio en, en representación de, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día de de 1972, y de las condiciones y requisitos exigidos para la adjudicación mediante concurso-subasta de las obras de ampliación y reforma del Hospital del Niño Jesús, de Madrid, se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y con-

diciones, por la cantidad de (en letra) pesetas céntimos.»

(Lugar, fecha y firma.)

La fianza provisional será de un millón setecientos sesenta y ocho mil doscientas veinticinco pesetas (1.768.225 pesetas).

El tipo máximo de licitación será de ochenta y ocho millones cuatrocientos once mil doscientas cuarenta pesetas con veinticinco céntimos (88.411.240,25 pesetas).

A los cinco días hábiles siguientes al en que hubiera finalizado el plazo de admisión de proposiciones, a las diez horas, tendrá lugar el acto público de concurso-subasta en las oficinas de la Dirección General de Sanidad, en Madrid.

El plazo de ejecución de estas obras será de veintiséis meses.

Todos los gastos que origine este concurso-subasta serán de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 26 de septiembre de 1972.—El Director general, Jesús García Orcóyen.—7.107-A.

Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Almería referente a subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 210, de fecha 15 del actual mes de septiembre, se publica anuncio de subasta para contratar la ejecución de las siguientes obras:

Subasta número uno. «Construcción de Mercado de Abastos en Huércal-Overa», con presupuesto de contrata de 9.409.485 pesetas, fianza provisional de 188.190 pesetas y plazo de ejecución de catorce meses.

Subasta número dos. «Alcantarillado de Berja (primera fase)», con presupuesto de contrata de 7.000.000 de pesetas, fianza provisional de 140.000 pesetas y plazo de ejecución de catorce meses.

Subasta número tres. «Acondicionamiento del camino vecinal de Arboleas a Zurgena (primera fase)» y «Asfaltado del camino vecinal de Lubrín a Zurgena», con presupuesto total de contrata de 7.300.000 pesetas, fianza provisional de 146.000 pesetas y plazo de ejecución de doce meses.

Subasta número cuatro. «Asfaltado del camino vecinal de Urcal a La Abejuela en Huércal-Overa» y «Asfaltado del camino vecinal de Pulpí a Terreros (primera fase)», con presupuesto total de contrata de 7.100.000 pesetas, fianza provisional de 142.000 pesetas y plazo de ejecución de doce meses.

Subasta número cinco. «Asfaltado del camino vecinal de Chercos por Lijar a Al-banquez» y «Asfaltado del camino vecinal de Lucar a la Estación de Ferrocarril de Tijola», con presupuesto total de contrata de 7.100.000 pesetas, fianza provisional de 142.000 pesetas y plazo de ejecución de doce meses.

Subasta número seis. «Asfaltado del camino vecinal de Oria por Partalosa a la carretera de Baza a Huércal-Overa» y «Asfaltado del camino vecinal de Oria a la Rambla de Albos», con presupuesto total de contrata de 6.500.000 pesetas, fianza provisional de 130.000 pesetas y plazo de ejecución de doce meses.

Subasta número siete. «Asfaltado del camino vecinal de Turrillas a la carretera de Puerto Lumbreras» y «Asfaltado del camino vecinal de Castro de Filabres al de Veleguete a Tabernas», con presupuesto total de contrata de 6.400.000 pesetas, fianza provisional de 128.000 pesetas y plazo de ejecución de doce meses.

Subasta número ocho. «Asfaltado del camino vecinal de Tahal a la carretera de la Venta de la Media Legua» y «Asfaltado del camino vecinal de Benizalón a la carretera de la Venta de la Media Legua», con presupuesto total de contrata

de 5.300.000 pesetas, fianza provisional de 106.000 pesetas y plazo de ejecución de doce meses.

Subasta número nueve. «Asfaltado del camino vecinal de Olula de Castro a Gérgal (primera fase)», con presupuesto de contrata de 5.000.000 de pesetas, fianza provisional de 100.000 pesetas y plazo de ejecución de doce meses.

Subasta número diez. «Asfaltado del camino vecinal de Nijar a Rodalquilar (primera fase)», con presupuesto de contrata de 3.865.424 pesetas, fianza provisional de 77.306 pesetas y plazo de ejecución de diez meses.

Subasta número once. «Asfaltado del camino vecinal de Beninar por Dárrical al Puente de Alcolea», con presupuesto de contrata de 3.500.000 pesetas, fianza provisional de 70.000 pesetas y plazo de ejecución de diez meses.

Los proyectos, presupuestos, pliegos y demás documentación están expuestos en la Secretaría de la Comisión (calle Navarro Rodrigo, número 17), durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente hábil al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de diez de la mañana a una de la tarde, en cuyo plazo se admitirán las proposiciones, las que deberán ser reintegradas con una póliza del Estado de tres pesetas y redactadas ajustándose al modelo que al final se inserta.

La apertura de las proposiciones se verificará en el Gobierno Civil, a las doce horas de la mañana del siguiente día hábil después de transcurridos los veinte días hábiles de presentación.

Las demás condiciones generales y específicas aplicables a esta subasta pública se encuentran contenidas en el «Boletín Oficial» de la provincia anteriormente mencionado.

Modelo de proposición

Don, con documento nacional de identidad, número, vecino de, con domicilio en calle, por sí (o en representación de, cuya copia de poder notarial, bastantado por la Abogacía del Estado, acompaña), enterado y estando conforme con el anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día, y con los pliegos de condiciones económico-administrativas, particulares, técnicas y facultativas, así como con la memoria, proyecto y presupuesto, planos y demás documentos para la contratación de las obras de (subasta número, se comprometo a ejecutar las mismas por el precio de (cifras en letra, sin céntimos) pesetas.

Asimismo se comprometo a cumplir lo dispuesto en las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y seguridad social.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Almería, 20 de septiembre de 1972.—El Vicepresidente de la Comisión, Jesús Durban Remón.—6.842-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las obras del «Proyecto de embalse en el barranco de la Juradilla, término municipal de Telde (isla de Gran Canaria)».

Este Ministerio, con esta fecha, ha resuelto:

Adjudicar el concurso celebrado para la contratación directa de las obras compren-

didas en el «Proyecto de embalse en el barranco de la Juradilla, término municipal de Telde (isla de Gran Canaria)», a don Vicente Ruiz Luque en la cantidad de 31.724.038 pesetas, siendo el presupuesto de contrata de 31.724.038 pesetas, lo que representa un coeficiente de adjudicación de 1,00, con plazo de ejecución de veinticuatro meses y con arreglo a las condiciones que sirvieron de base en el concurso.

Lo que de orden del excelentísimo señor Ministro comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.
Madrid, 20 de septiembre de 1972.—El Director general, por delegación, el Jefe de Contratación y Asuntos Generales, Rafael López Arahuetes.—6.898-A.

Sr. Ingeniero Director del Servicio Hidráulico de Las Palmas.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las «Obras de revestimiento de las acequias Aguduchal, Vereda de la Barca y otras derivadas de la acequia del Tajo, término municipal de Colmenar de Oreja (Madrid), canales de Aranjuez».

Este Ministerio, con esta fecha, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente la subasta de las «Obras de revestimiento de las acequias Aguduchal, Vereda de la Barca y otras derivadas de la acequia del Tajo, término municipal de Colmenar de Oreja (Madrid), canales de Aranjuez», a «Defensas Hidráulicas y Caminos, S. A.», en la cantidad de 7.743.379 pesetas, que representa el coeficiente 0,7319763 respecto al presupuesto de contrata de 10.578.729 pesetas y en las demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que de orden del excelentísimo señor Ministro comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.
Madrid, 20 de septiembre de 1972.—El Director general, por delegación, el Jefe de Contratación y Asuntos Generales, Rafael López Arahuetes.—6.891-A.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Tajo.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las «Obras de encauzamiento de la rambla del Rejón - Plan coordinado de Motril y Salobreña (Granada)».

Este Ministerio, con esta fecha, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente la subasta de las «Obras de encauzamiento de la rambla del Rejón - Plan coordinado de Motril y Salobreña (Granada)», a don Carlos de Santiago Arroyo en la cantidad de 12.534.459 pesetas, que representa el coeficiente 0,816413 respecto al presupuesto de contrata de 15.353.086 pesetas y en las demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que de orden del excelentísimo señor Ministro comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.
Madrid, 20 de septiembre de 1972.—El Director general, por delegación, el Jefe de Contratación y Asuntos Generales, Rafael López Arahuetes.—6.892-A.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Sur.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las «Obras de encauzamiento de las ramblas de Santa Marina y Panatas - Plan coordinado de Motril y Salobreña (Granada)».

Este Ministerio, con esta fecha, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente la subasta de las «Obras de encauzamiento de las ramblas de Santa Marina y Panatas - Plan coordinado de Motril y Salobreña (Granada)», a «Anthos, Explotaciones Forestales y Horticolas, S. A.», en la cantidad de 5.216.545 pesetas, que representa el coeficiente 0,8900003 respecto al presupuesto de contrata de 5.861.285 pesetas y en las demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que de orden del excelentísimo señor Ministro comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.
Madrid, 20 de septiembre de 1972.—El Director general, por delegación, el Jefe de Contratación y Asuntos Generales, Rafael López Arahuetes.—6.893-A.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Sur de España.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las «Obras de abastecimiento y saneamiento de Carchuna y ampliación de Calahonda (Granada) - Plan coordinado de Motril y Salobreña».

Este Ministerio, con esta fecha, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente la subasta de las «Obras de abastecimiento y saneamiento de Carchuna y ampliación de Calahonda (Granada) - Plan coordinado de Motril y Salobreña», a «Constructora Serrano Otaña, S. A.», en la cantidad de 5.099.349 pesetas, que representa el coeficiente 0,978 respecto al presupuesto de contrata de 5.214.058 pesetas y en las demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que de orden del excelentísimo señor Ministro comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.
Madrid, 20 de septiembre de 1972.—El Director general, por delegación, el Jefe de Contratación y Asuntos Generales, Rafael López Arahuetes.—6.894-A.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Sur.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las «Obras del proyecto modificado de precios del de recargo de piedra y doble tratamiento superficial del camino de Moraleja a Vegaviana y límite occidental de la zona de riesgos del Arrago (Cáceres)».

Este Ministerio, con esta fecha, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente la subasta de las «Obras del proyecto modificado de precios del de recargo de piedra y doble tratamiento superficial del camino de Moraleja a Vegaviana y límite occidental de la zona de riesgos del Arrago (Cáceres)», a don Andrés González Meras en la cantidad de 7.898.000 pesetas, que representa el coeficiente 0,8391959 respecto al presupuesto de contrata de 9.411.390 pesetas y en las demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que de orden del excelentísimo señor Ministro comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.
Madrid, 20 de septiembre de 1972.—El Director general, por delegación, el Jefe de Contratación y Asuntos Generales, Rafael López Arahuetes.—6.895-A.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Tajo.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las «Obras del proyecto modificado de precios del de recargo de piedra y doble tratamiento superficial en el camino general de enlace entre el vecinal de Moraleja a Cilleros y el local de Membrio a Coria (Cáceres) - Riegos del Arrago».

Este Ministerio, con esta fecha, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente la subasta de las «Obras del proyecto modificado de precios del de recargo de piedra y doble tratamiento superficial en el camino general de enlace entre el vecinal de Moraleja a Cilleros y el local de Membrio a Coria (Cáceres) - Riegos del Arrago», a don Juan Ramón Sanz Prieto en la cantidad de 8.520.000 pesetas, que representa el coeficiente 0,8985499 respecto al presupuesto de contrata de 9.481.976 pesetas y en las demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que de orden del excelentísimo señor Ministro comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.
Madrid, 20 de septiembre de 1972.—El Director general, por delegación, el Jefe de Contratación y Asuntos Generales, Rafael López Arahuetes.—6.896-A.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Tajo.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las «Obras de revestimiento de la acequia de Chupos y otras, derivadas del caz Chico y Azuda - Canales de Aranjuez (Madrid)».

Este Ministerio, con esta fecha, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente la subasta de las «Obras de revestimiento de la acequia de Chupos y otras, derivadas del caz Chico y Azuda - Canales de Aranjuez (Madrid)», a «Industrias del Hormigón, S. A.» (Inhor), en la cantidad de 4.708.488 pesetas que representa el coeficiente 0,6481882 respecto al presupuesto de contrata de 7.264.072 pesetas y en las demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que de orden del excelentísimo señor Ministro comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.
Madrid, 20 de septiembre de 1972.—El Director general, por delegación, el Jefe de Contratación y Asuntos Generales, Rafael López Arahuetes.—6.897-A.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Tajo.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las «Obras del canal de descarga en el tramo de origen del canal del Bajo Guadalquivir (Sevilla)».

Este Ministerio, con esta fecha, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente el concurso-subasta de las «Obras de canal de descarga en el tramo de origen del canal del Bajo Guadalquivir, (Sevilla)», a «Corsán, Empresa Constructora S. A.», en la cantidad de 29.357.535 pesetas que representa el coeficiente 0,685 respecto al presupuesto de contrata de 42.857.715 pesetas y en las demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que de orden del excelentísimo señor Ministro comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.
Madrid, 20 de septiembre de 1972.—El Director general, por delegación, el Jefe de Contratación y Asuntos Generales, Rafael López Arahuetes.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir.—6.885-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las «Obras de red de acequias principales plan coordinado de obras de la zona regable del Guadalentín (Jaén y Granada)».

Este Ministerio, con esta fecha, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente el concurso-subasta de las «Obras de red de acequias principales —Plan coordinado de obras de la zona regable del Guadalentín (Jaén y Granada)», a «Industrias del Hormigón, Sociedad Anónima (INHOR)», en la cantidad de 29.934.740 pesetas que representa el coeficiente 0,783 respecto al presupuesto de contrata de 38.294.686 pesetas y en las demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que de orden del excelentísimo señor Ministro comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.
Madrid, 20 de septiembre de 1972.—El Director general, por delegación, el Jefe de López Arahuetes.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir.—6.886-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las «Obras del proyecto modificado de precios del de recargo de piedra y doble tratamiento superficial del camino de servicio del pantano de Borbollón y su prolongación a Guijo de Coria (Cáceres), riego del Arrago».

Este Ministerio, con esta fecha, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente la subasta de las «Obras del proyecto modificado de precios del de recargo de piedra y doble tratamiento superficial del camino de servicio del pantano de Borbollón y su prolongación a Guijo de Coria (Cáceres), riego del Arrago» a don Andrés González Meras en la cantidad de 9.738.000 pesetas que representa el coeficiente 0,87982156 respecto al presupuesto de contrata de 11.070.670 pesetas y en las demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que de orden del excelentísimo señor Ministro comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.
Madrid, 20 de septiembre de 1972.—El Director general, por delegación, el Jefe de Contratación y Asuntos Generales, Rafael López Arahuetes.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Tajo.—6.888-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las obras del «Proyecto de las obras de baden en Talavera la Real (Badajoz)».

Este Ministerio, con esta fecha, ha resuelto:

Adjudicar el concurso celebrado para la contratación directa de las obras comprendidas en el «Proyecto de las obras de baden en Talavera la Real (Badajoz)», a «González Arcés, Construcciones, S. L.», en la cantidad de 11.746.059 pesetas, siendo el presupuesto de contrata de 11.746.059 pesetas, lo cación de 1, con plazo ejecución de doce meses y con arreglo a las condiciones que sirvieron de base en el concurso.

Lo que de orden del excelentísimo señor Ministro comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.
Madrid, 20 de septiembre de 1972.—El Director general, por delegación, el Jefe de Contratación y Asuntos Generales, Rafael López Arahuetes.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Guadiana.—6.887-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las «Obras de riego de Azután (Toledo)».

Este Ministerio, con esta fecha, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente la subasta de las «Obras de riego de Azután (Toledo)» a «Prefabricación y Contratas, S. A. (pre-CON)», en la cantidad de 17.987.900 pesetas que representa el coeficiente 0,9999533 respecto al presupuesto de contrata de 17.987.084 pesetas y en las demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que de orden del excelentísimo señor Ministro comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.
Madrid, 20 de septiembre de 1972.—El Director general, por delegación, el Jefe de Contratación y Asuntos Generales, Rafael López Arahuetes.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Tajo.—6.889-A.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Orden de 30 de septiembre de 1972 por la que se convoca concurso internacional de proyectos y obras para la construcción de los Centros correspondientes al programa del convenio de crédito de 30 de junio de 1970, préstamo 699-SP, entre España y el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento.

Ilmo. Sr.: El Ministerio de Educación y Ciencia ha dispuesto convocar concurso internacional de proyectos y obras para la construcción de los Centros correspondientes al programa del convenio de crédito de 30 de junio de 1970, préstamo 699-SP, entre España y el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento («Boletín Oficial del Estado» de 23 de octubre siguiente), con informe favorable del Consejo de Estado, en la forma prevista en el citado convenio y de acuerdo con las normas generales sobre contratación del Estado.

1. *Objeto:* El objeto del concurso es la redacción de los proyectos y la ejecución de las obras para la construcción de

los cuarenta y seis edificios, agrupados por lotes, detallados en la relación adjunta, correspondientes al convenio de crédito de 30 de junio de 1970 (préstamo 699-SP), entre España y el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (Banco Mundial), con estricta sujeción a los estudios técnicos y especificaciones aprobados por el Ministerio de Educación y Ciencia y por el Banco Mundial y por unos presupuestos máximos asimismo señalados.

Se fija en doce (12) meses el plazo total de ejecución de las obras de cada lote, a partir de la fecha de la orden de iniciación de aquéllas, que será la vigente a los efectos del cómputo de los plazos. A título de orientación, se estima que las obras deberán comenzar a primeros de julio de 1973.

2. *Condiciones para tomar parte en el concurso:* Sólo podrán licitar para la adjudicación en este concurso las Empresas españolas y extranjeras, individualmente o asociadas temporal y solidariamente, que han sido seleccionadas en la precalificación verificada al efecto en virtud de las Resoluciones de la Dirección General de Programación e Inversiones de 17 de abril y 19 de julio de 1972.

3. *Documentos de interés para los licitadores:* La Administración pone a disposición de los licitadores los siguientes documentos:

- Pliego de bases del concurso internacional.
- Pliego de cláusulas administrativas particulares de los contratos.
- Estudios técnicos, planos, documentos relativos a los solares, prescripciones técnicas y normas previstos en las bases del concurso.

Todos esos documentos podrán ser examinados, desde el día siguiente a la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», hasta la fecha en que expira el plazo de presentación de las propuestas, en los locales de la Unidad Administrativa del Programa del Banco Mundial, calle de Vitrubio, número 4, planta quinta, Madrid, desde las nueve a las catorce horas.

4. *Garantía provisional:* El dos por ciento (2 %) del respectivo presupuesto máximo de cada lote, como se especifica en la relación adjunta.

5. *Modelo de proposición:*

Don con residencia en (localidad), provincia de (departamento, etc.), de (país), calle número distrito postal con documento nacional de identidad (o pasaporte) número expedido en en fecha acude a a licitación del concurso internacional para contratar los proyectos de obras y la ejecución de las mismas correspondientes a Centros relativos al programa convenido con el Banco Mundial (préstamo 699-SP).

A estos efectos, hace constar que conoce las bases del concurso, el pliego de cláusulas administrativas particulares y las especificaciones y prescripciones técnicas particulares; que reúne las condiciones requeridas para participar en el concurso y que presenta toda la documentación exigida para este efecto.

En su consecuencia, en nombre propio (o en representación de la Empresa o agrupación temporal de Empresas) que ha(n) sido seleccionada(s) en la precalificación e invitada(s) a presentar ofertas por notificación directa y por el anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de todas las obras comprendidas en el lote número correspondiente a los Centros (relacionarios), en la región de España, con sujeción estricta a los requisitos y condiciones mencionados, por

el precio total de (expresar en pesetas la cantidad, en letra y en cifra).

(Fecha y firma del proponente.)

6. Presentación de propuestas:

6.1. Lugar de presentación: Las propuestas serán entregadas en mano en el Registro de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar, Dirección General de Programación e Inversiones del Ministerio de Educación y Ciencia, calle de Alfonso XII, números 3 y 5, planta baja, Madrid. No serán admitidas las enviadas por correo o cualquier otro procedimiento diferente del señalado.

6.2. Plazo de presentación: Hasta las trece horas del día 15 de febrero de 1973.

7. Apertura de las propuestas:

7.1. Lugar: Ante la Mesa de Contratación, en la sala de licitaciones de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar, Dirección General de Programación e Inversiones del Ministerio de Educación y Ciencia, calle de Alfonso XII, números 3 y 5, Madrid.

7.2. Fecha y hora: A las once horas del día 20 de febrero de 1973.

8. Documentos que deben presentar los licitadores y forma de presentación:

8.1. Las propuestas constarán de cinco sobres, señalados con las letras A, B, C, D y E y firmados por el licitador o persona que le represente, en los que se hará constar los extremos requeridos en el apartado 9 del pliego de bases.

8.2. Pormenor de los sobres: Cada sobre contendrá la documentación que se expresa en el pliego de bases del concurso, y llevará el título que a continuación se indica.

8.2.1. Sobre A.—Título: «Documentación administrativa». Contendrá los documentos que acrediten la personalidad y la capacidad del concursante.

8.2.2. Sobre B.—Título: «Proposición económica». (Título del lote.) Contendrá la proposición formulada con arreglo al modelo inserto en el apartado 5 de esta convocatoria.

8.2.3. Sobre C.—Título: «Referencias técnicas». (Título del lote.) Contendrá la relación del personal técnico y la relación de equipos de maquinaria que el contratista se compromete a utilizar en las obras del lote.

8.2.4. Sobre D.—Título: «Proyecto». (Título del lote.) Contendrá un proyecto completo para cada Centro del lote.

8.2.5. Sobre E.—Título: «Reproducciones de los proyectos». (Título del lote.) Contendrá dos reproducciones en microfilme de todos los documentos y planos de cada uno de los proyectos comprendidos bajo el sobre D. Se admitirá también su presentación en película o microficha de 105 milímetros. Además se incluirán dos reproducciones fotográficas en transparencias o diapositivas de 35 milímetros de todos los planos de cada uno de los proyectos a que se refiere el apartado b) del sobre D.

9. Durante el primer mes siguiente a la publicación de la presente convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», las Empresas seleccionadas podrán formular a la Unidad Administrativa del Programa del Banco las dudas que los documentos del concurso puedan suscitarles. La respuesta que procediere a estas consultas se notificará a todas las Empresas.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 30 de septiembre de 1972.

VILLAR PALASI

Ilmo. Sr. Presidente de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar, Director general de Programación e Inversiones.

RELACION DE LOTES OBJETO DEL CONCURSO INTERNACIONAL RELATIVOS AL CONVENIO DE CRÉDITO DE 30 DE JUNIO DE 1970, ENTRE ESPAÑA Y EL BANCO INTERNACIONAL DE RECONSTRUCCIÓN Y FOMENTO

Número del lote	Denominación	Centros que comprende	Presupuesto máximo de contrata	Fianza provisional
1	Institutos de Ciencias de la Educación.	Barcelona, Universidad Autónoma. Madrid, Universidad Complutense. Granada. Salamanca. Santiago de Compostela. Valladolid. Zaragoza.	109.360.000	2.187.200
2	Galicia-Norte.	<i>Colegios Nacionales de Educación General Básica de 22 unidades</i> El Ferrol, 1. El Ferrol, 2. La Coruña, 1. La Coruña, 2. Lugo. <i>Institutos Nacionales de Bachillerato</i> El Ferrol. La Coruña. Lugo.	190.437.000	3.808.740
3	Galicia-Oeste.	<i>Colegios Nacionales de Educación General Básica de 22 unidades</i> Pontevedra. Santiago de Compost., 1. Santiago de Compost., 2. Vigo. <i>Institutos Nacionales de Bachillerato</i> Pontevedra. Santiago de Compostela. Riveira. Vigo.	192.792.000	3.855.840
4	Galicia-Sur y Bilbao.	<i>Colegios Nacionales de Educación General Básica de 22 unidades</i> Bilbao. Orense. <i>Institutos Nacionales de Bachillerato</i> Bilbao. El Barco de Valdeorras. Monforte de Lemos. Orense. Verín.	172.216.000	3.444.320
5	Meseta Central.	<i>Colegios Nacionales de Educación General Básica de 22 unidades</i> Badajoz. Madrid, 1. Madrid, 2. Salamanca. <i>Institutos Nacionales de Bachillerato</i> Badajoz. Madrid, 1. Madrid, 2. Salamanca.	210.234.000	4.204.080
6	Litoral y Jaén.	<i>Colegios Nacionales de Educación General Básica de 22 unidades</i> Almería. Barcelona (Bellaterra). Jaén. San Fernando (Cádiz). <i>Institutos Nacionales de Bachillerato</i> Almería. Barcelona (Bellaterra). Jaén. San Fernando (Cádiz).	208.865.000	4.177.300

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de «Ampliación de dependencias agrícolas y afirmado de accesos al pueblo y badén sobre ramblas en el nuevo pueblo de Masía del Carril» (Valencia).

Se anuncia subasta para la contratación de las obras de «Ampliación de dependencias agrícolas y afirmado de accesos al pueblo y badén sobre ramblas en el nuevo pueblo de Masía del Carril» (Valencia).

Presupuesto de contrata: Tres millones noventa y seis mil ciento cinco pesetas (3.086.105 pesetas).

Plazo de ejecución: Diez (10) meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

Examen de documentación: En la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147) y en la Jefatura Provincial de Valencia (Salamanca, 16).

Garantía provisional: Resguardo de la Caja General de Depósitos, acreditativo de haberse constituido una fianza provisional de sesenta y un mil novecientos veintidós pesetas (61.922 pesetas) o aval bancario por igual importe, expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto.

Proposición económica: Se ajustará al siguiente modelo:

El que suscribe en su propio nombre (o en representación de según apoderamiento que acompaña), vecino de provincia de con domicilio social en calle de número con documento nacional de identidad número enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número se compromete a llevar a cabo las obras de por la cantidad de (en letra y número), ajustándose al pliego de cláusulas administrativas y al de prescripciones técnicas del proyecto.

(Fecha y firma del proponente.)

Plazo de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 4 de noviembre del corriente año en el Registro general de las Oficinas Centrales (avenida del Generalísimo, 2) y en la Jefatura Provincial de Valencia (Salamanca, 16), no admitiéndose las presentadas por correo.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147) a las diez horas del día 13 de noviembre de 1972.

Documentos exigidos: En el pliego de cláusulas administrativas particulares quedan reseñados los documentos que deberán presentar los licitadores a la subasta.

Madrid, 26 de septiembre de 1972.—El Presidente.—7.019-A.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de «Mejora y acondicionamiento de las urbanizaciones de los pueblos de Mogón y Arroturas, de la zona alta de Vegas del Guadalquivir» (Jaén).

Se anuncia subasta para la contratación de las obras de «Mejora y acondiciona-

miento de las urbanizaciones de los pueblos de Mogón y Arroturas, de la zona alta de Vegas del Guadalquivir» (Jaén).

Presupuesto de contrata: Tres millones treinta y un mil doscientas setenta y seis pesetas (3.031.276 pesetas).

Plazo de ejecución: Diez (10) meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

Examen de documentación: En la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147) y en la Jefatura Provincial de Jaén (avenida de Madrid, 8).

Garantía provisional: Resguardo de la Caja General de Depósitos, acreditativo de haberse constituido una fianza provisional de sesenta mil doscientas veintiséis pesetas (60.226 pesetas) o aval bancario por igual importe, expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto.

Proposición económica: Se ajustará al siguiente modelo:

El que suscribe en su propio nombre (o en representación de según apoderamiento que acompaña), vecino de provincia de con domicilio social en calle de número con documento nacional de identidad número enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número se compromete a llevar a cabo las obras de por la cantidad de (en letra y número), ajustándose al pliego de cláusulas administrativas y al de prescripciones técnicas del proyecto.

(Fecha y firma del proponente.)

Plazo de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 6 de noviembre del corriente año en el Registro general de las Oficinas Centrales (avenida del Generalísimo, 2) y en la Jefatura Provincial de Jaén (avenida de Madrid, 8), no admitiéndose las presentadas por correo.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147) a las diez horas del día 13 de noviembre de 1972.

Documentos exigidos: En el pliego de cláusulas administrativas particulares quedan reseñados los documentos que deberán presentar los licitadores a la subasta.

Madrid, 26 de septiembre de 1972.—El Presidente.—7.020-A.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de cuatro puentes sobre el río Riansares, en Tarancón (Cuenca).

Se anuncia subasta para la contratación de las obras de cuatro puentes sobre el río Riansares, en Tarancón (Cuenca).

Presupuesto de contrata: Dos millones trecientas diez mil novecientas cuarenta y cuatro (2.310.944) pesetas.

Plazo de ejecución: Seis (6) meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

Examen de documentación: En la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147) y en la Jefatura Provincial de Cuenca (Gil Albornoz, 1).

Garantía provisional: Resguardo de la Caja General de Depósitos, acreditativo de haberse constituido una fianza provisional de cuarenta y seis mil doscientas diecinueve (46.219) pesetas, o aval bancario por igual importe, expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto.

Proposición económica: Se ajustará al siguiente modelo:

«El que suscribe en su propio nombre (o en representación de según apoderamiento que acompaña), vecino de

..... provincia de con domicilio social en calle de número con documento nacional de identidad número enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número se compromete a llevar a cabo las obras de por la cantidad de (en letra y número), ajustándose al pliego de cláusulas administrativas y al de prescripciones técnicas del proyecto.

(Fecha y firma del proponente.)

Plazo de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 6 de noviembre del corriente año en el Registro General de las Oficinas Centrales (avenida del Generalísimo, 2) y en la Jefatura Provincial de Cuenca (Gil Albornoz, 1), no admitiéndose las presentadas por correo.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147), a las diez horas del día 13 de noviembre de 1972.

Documentos exigidos: En el pliego de cláusulas administrativas particulares quedan reseñados los documentos que deberán presentar los licitadores a la subasta.

Madrid, 26 de septiembre de 1972.—El Presidente.—7.046-A.

Resolución del Servicio Nacional de Cultivo y Fermentación del Tabaco por la que se hace pública la adjudicación de las obras de construcción de la segunda fase del Centro de Fermentación de Tabacos de Jarandilla (Cáceres).

Como consecuencia del concurso-subasta anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 19 de julio de 1972 para las obras de construcción de la segunda fase del Centro de Fermentación de Tabacos de Jarandilla (Cáceres), cuyo presupuesto de contrata asciende a ocho millones setecientas setenta y nueve mil cuatrocientas cinco pesetas (8.779.405), esta Dirección ha adjudicado dichas obras a «Construcciones Mirón Hermanos, S. L.», en la cantidad de ocho millones ciento sesenta y cuatro mil doscientas cuarenta y nueve pesetas (8.146.249), con una baja que supone el 7,0063 por 100 del presupuesto antes indicado.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 15 de septiembre de 1972.—El Director, Ramón Beneyto.—8.924-A.

MINISTERIO DEL AIRE

Resolución del Patronato de Casas del Ramo del Aire por la que se hace público haber sido adjudicada la obra «Viviendas de Jefes y Oficiales del Ejército del Aire en la calle Romero Robledo, número 1», a la Empresa «Constructora Hispánica, S. A.».

El excelentísimo señor Ministro del Aire en fecha 16 de septiembre de 1972 ha resuelto:

Adjudicar definitivamente el concurso subasta de la obra «Viviendas de Jefes y Oficiales del Ejército del Aire en la calle de Romero Robledo, número 1, a la Empresa Constructora Hispánica S. A. en la cantidad de treinta y nueve millones setecientas veintinueve mil quinientas setenta y tres pesetas con treinta y un céntimos (39.729.573,31), y en las demás condiciones que rigen para el mismo.

Lo que con arreglo a lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado se hace público para general conocimiento.

Madrid, 23 de septiembre de 1972.—El Teniente General, Presidente, Eduardo Prado Castro.—6.919-A.

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

Resolución de la Dirección General de Arquitectura y Tecnología de la Edificación por la que se anuncia concurso-subasta de las obras reposición de cubiertas y restauraciones en La Seo antigua de Lérida.

Esta Dirección General convoca concurso-subasta para adjudicar el contrato de obras reposición de cubiertas y restauraciones en La Seo antigua de Lérida, cuyo presupuesto asciende a 12.820.088 pesetas y el plazo de ejecución es de treinta meses. Las obras deberán iniciarse dentro de los quince días siguientes a la formalización del contrato.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Sección de Contratación de este Centro rector, planta 5.ª, despacho 27, de este Ministerio, durante veinte días hábiles a partir del siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La fianza provisional para participar en la licitación se establece en la cantidad de 256.402 pesetas.

Para la admisión previa del concurso-subasta las empresas deberán acreditar el cumplimiento de las cláusulas adicionales.

Las proposiciones económicas se ajustarán al siguiente modelo:

Don, de, años de edad, de profesión, con residencia en, domicilio en, actuando en nombre, (propio ó de la persona o entidad representada), enterado del anuncio publicado por la Dirección General de Arquitectura y Tecnología de la Edificación en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha de de 1972 para adjudicar en (subasta, concurso-subasta, etc.), la ejecución de la obra (título completo) con la baja del (a consignar en letra) por ciento sobre la cantidad que sirve de base a la licitación, según se especifica en el anuncio citado y sobre todos y cada uno de los precios unitarios del proyecto, con estricta sujeción al mismo y a los pliegos de prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares, así como a las condiciones generales establecidas por el Decreto 3854/1970, de 31 de diciembre.

(Lugar, fecha y firma del licitador).

La Mesa de Contratación podrá rechazar las proposiciones económicas que, a su juicio, varien sustancialmente al modelo o comporten error manifiesto. Serán presentadas con el resto de la documentación en mano, en el Registro General del Ministerio, durante el plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente al de publicación de este anuncio, no admitiéndose las presentadas por distintos procedimientos. Una vez presentadas no podrán retirarse bajo ningún motivo.

Los documentos a presentar serán originales o copias legitimadas al efecto, se relacionarán en un índice, por el mismo orden en que se exigen.

La presentación se efectuará en tres sobres cerrados y lacrados.

En el número uno se incluirá el justificante que acredite el cumplimiento de la cláusula adicional del pliego de condiciones administrativas del proyecto; en el número dos se incluirán los documentos exigidos en el artículo 38 del repetido pliego y que a continuación se relacionan; en el sobre número tres se incluirá exclusivamente la proposición económica.

En la cubierta de cada sobre se consignará su contenido de forma perfectamente legible y se presentará firmado por el licitador o mandatario legal.

Los documentos a presentar (sobre número 2) serán:

1.º Documento Nacional de Identidad del licitador o mandatario legal.

2.º Lo que acredite la personalidad, si se actúa en nombre de tercero. Los poderes deberán presentarse bastanteados.

3.º Resguardo de la fianza provisional, constituida en la Caja General de Depósitos, o aval bancario, expedido con los requisitos que determina la Orden de Hacienda de 10 de mayo de 1968.

4.º La empresa o entidad colectiva, la escritura de constitución inscrita en el Registro Mercantil.

5.º Declaración jurada del licitador de no hallarse incurso en ninguna de las prohibiciones o incompatibilidades expresadas en el artículo 20 del Reglamento de Contratos.

6.º Certificado de la Junta Consultiva de Contratación Administrativa de estar encuadrados en el grupo K, subgrupo 7 de los establecidos en la Orden de 28 de marzo de 1968.

7.º Referencias técnicas resultantes de la ejecución de obras acreditadas por el facultativo director de las mismas, o justificantes de que el proponente está en posesión de título oficial español relacionado con la construcción.

8.º Documento bancario acreditativo de los medios financieros de que dispone la empresa para la ejecución de las obras.

9.º Carnet de empresa con responsabilidad establecido por Decreto del Ministerio de Trabajo de 28 de noviembre de 1954.

10. Justificante de hallarse al corriente en el pago de la licencia fiscal y demás impuestos del Estado, así como de las cuotas de la Seguridad Social.

Finalizado el plazo de presentación de pliegos, esta Dirección General, en uso de las atribuciones que le están conferidas en la Orden del Ministerio de la Vivienda de 12 de noviembre de 1969, resolverá sobre la admisión previa de los licitadores.

En el tercer día hábil a contar del de terminación del plazo de presentación de pliegos, a las doce horas y en el Salón de Actos de este Ministerio, se constituirá la Mesa de Contratación, la que, después de hacer público el resultado de la fase de admisión determinada en el artículo 110 del Reglamento de Contratos y el resultante del sobre número dos, dará lectura a las proposiciones económicas y adjudicará provisionalmente el contrato al mejor postor.

Madrid, 23 de septiembre de 1972.—El Secretario General, Fernando Zaballos Boyero.—6.953-A.

Resolución de la Dirección General de Arquitectura y Tecnología de la Edificación por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de consolidación y restauración del acceso a la Seo antigua en Lérida.

Esta Dirección General convoca concurso-subasta para adjudicar el contrato de obras de consolidación y restauración del acceso a la Seo antigua en Lérida, cuyo presupuesto asciende a cinco millones ochocientos noventa y seis mil novecientos noventa y tres pesetas (5.898.993 pesetas) y el plazo de ejecución es de veinticuatro meses. Las obras deberán iniciarse dentro de los quince días siguientes a la formalización del contrato.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Sección de Contratación de este Centro rector, planta quinta, despacho 27, de este Ministerio, durante veinte días hábiles a partir del siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La fianza provisional para participar en

la licitación se establece en la cantidad de ciento diecisiete mil novecientos cuarenta pesetas (117.940 pesetas).

Para la admisión previa del concurso-subasta, las empresas deberán acreditar el cumplimiento de las cláusulas adicionales.

Las proposiciones económicas se ajustarán al siguiente modelo:

Don, de, años de edad, de profesión, con residencia en, domicilio en, actuando en nombre, (propio o de la persona o entidad representada) enterado del anuncio publicado por la Dirección General de Arquitectura y Tecnología de la Edificación, en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha de 1972 para adjudicar en (subasta, concurso-subasta, etc.), la ejecución de la obra (título completo), con la baja del (a consignar en letra) por ciento sobre la cantidad que sirve de base a la licitación, según se especifica en el anuncio citado y sobre todos y cada uno de los precios unitarios del proyecto, con estricta sujeción al mismo y a los pliegos de prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares, así como a las condiciones generales establecidas por el Decreto 3854/1970, de 31 de diciembre.

(Lugar, fecha y firma del licitador).

La Mesa de Contratación podrá rechazar las proposiciones económicas que, a su juicio, varien sustancialmente el modelo o comporten error manifiesto. Serán presentadas, con el resto de la documentación en mano, en el Registro General del Ministerio, durante el plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente al de publicación de este anuncio, no admitiéndose las presentadas por distintos procedimientos. Una vez presentadas, no podrán retirarse bajo ningún motivo.

Los documentos a presentar serán originales o copias legitimadas al efecto, se relacionarán en un índice, por el mismo orden en que se exigen.

La presentación se efectuará en tres sobres cerrados y lacrados.

En el número uno se incluirá el justificante que acredite el cumplimiento de la cláusula adicional del pliego de condiciones administrativas del proyecto; en el número dos se incluirán los documentos exigidos en el artículo 38 del repetido pliego y que a continuación se relacionan; en el sobre número tres se incluirá exclusivamente la proposición económica.

En la cubierta de cada sobre se consignará su contenido de forma perfectamente legible y se presentará firmado por el licitador o mandatario legal.

Los documentos a presentar (sobre número 2) serán:

1.º Documento nacional de identidad del licitador o mandatario legal.

2.º Los que acrediten la personalidad, si se actúa en nombre de tercero.

Los poderes deberán presentarse bastanteados.

3.º Resguardo de la fianza provisional, constituida en la Caja General de Depósitos o aval bancario, expedido con los requisitos que determina la Orden de Hacienda de 10 de mayo de 1968.

4.º La empresa o entidad colectiva, la escritura de constitución inscrita en el Registro Mercantil.

5.º Declaración jurada del licitador de no hallarse incurso en ninguna de las prohibiciones o incompatibilidades expresadas en el artículo 20 del Reglamento de Contratos.

6.º Certificado de la Junta Consultiva de Contratación Administrativa de estar encuadrados en el Grupo K, Subgrupo 7, de los establecidos en la Orden de 28 de marzo de 1968.

7.º Referencias técnicas resultantes de la ejecución de obras acreditadas por el facultativo director de las mismas, o justificantes de que el proponente está en posesión de título oficial español relacionado con la construcción.

8.º Documento bancario acreditativo de los medios financieros de que dispone la empresa para la ejecución de las obras.

9.º Carnet de empresa con responsabilidad establecido por Decreto del Ministerio de Trabajo de 26 de noviembre de 1954.

10. Justificante de hallarse al corriente en el pago de la licencia fiscal y demás impuestos del Estado, así como de las cuotas de la seguridad social.

Finalizado el plazo de presentación de pliegos, esta Dirección General, en uso de las atribuciones que le están conferidas en la Orden del Ministerio de la Vivienda de 12 de noviembre de 1969, resolverá sobre la admisión previa de los licitadores.

En el tercer día hábil a contar del de terminación del plazo de presentación de pliegos, a las doce horas y en el salón de actos de este Ministerio, se constituirá la Mesa de Contratación, la que, después de hacer público el resultado de la fase de admisión determinada en el artículo 110 del Reglamento de Contratos y la resultante del sobre número dos, dará lectura a las proposiciones económicas y adjudicará provisionalmente el contrato al mejor postor.

Madrid, 23 de septiembre de 1972.—El Secretario general, Blas Zaballos Boyero. 6.956-A.

Resolución de la Dirección General de Arquitectura y Tecnología de la Edificación, por la que se anuncia concurso-subasta de las obras consolidaciones y conservación del triforio de la Catedral de Santiago de Compostela (La Coruña).

Esta Dirección General convoca concurso-subasta para adjudicar el contrato de obras consolidaciones y conservación del triforio de la Catedral de Santiago de Compostela (La Coruña), cuyo presupuesto asciende a cinco millones doscientas veintiocho mil trescientas ochenta y cuatro pesetas (5.228.384) y el plazo de ejecución es de veinticuatro meses. Las obras deberán iniciarse dentro de los quince días siguientes a la formalización del contrato.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas y particulares estarán de manifiesto en la Sección de Contratación de este Centro rector, planta quinta, despacho 27, de este Ministerio, durante veinte días hábiles a partir del siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La fianza provisional para participar en la licitación se establece en la cantidad de ciento cuatro mil quinientas sesenta y siete pesetas (104.567).

Para la admisión previa del concurso-subasta, las empresas deberán acreditar el cumplimiento de las cláusulas adicionales.

Las proposiciones económicas se ajustarán al siguiente modelo:

Don, de años de edad, de profesión, con residencia en, domicilio en, actuando en nombre (propio o de la persona o entidad representada), enterado del anuncio por la Dirección General de Arquitectura y Tecnología de la Edificación, en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha de de 1972 para adjudicar en (subasta, concurso-subasta, etc.), la ejecución de la obra (título completo, con la baja del (a consignar en letra) por ciento sobre la cantidad que sirve de base a la licitación, según se especifica en el anuncio citado y sobre todos y cada uno de los precios unitarios del proyecto, con estricta sujeción al mismo y a los pliegos de prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares, así como a las condiciones generales establecidas por el Decreto 3854/1970 de 31 de diciembre.

(Lugar, fecha y firma del licitador).

La Mesa de Contratación podrá rechazar las proposiciones económicas que, a su juicio, varíen sustancialmente el modelo o comporten error manifiesto. Serán presentadas, con el resto de la documentación en mano, en el Registro General del Ministerio, durante el plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente al de publicación de este anuncio, no admitiéndose las presentadas por distintos procedimientos. Una vez presentadas, no podrán retirarse bajo ningún motivo.

Los documentos a presentar serán originales o copias legitimadas al efecto, se relacionarán en un índice, por el mismo orden en que se exigen.

La presentación se efectuará en tres sobres cerrados y lacrados.

En el número uno se incluirá el justificante que acredite el cumplimiento de la cláusula adicional del pliego de condiciones administrativas del proyecto; en el número dos se incluirán los documentos exigidos en el artículo 38 del repetido pliego y que a continuación se relacionan; en el sobre número tres se incluirá exclusivamente la proposición económica.

En la cubierta de cada sobre se consignará su contenido de forma perfectamente legible y se presentará firmado por el licitador o mandatario legal.

Los documentos a presentar (sobre número 2) serán:

1.º Documento nacional de identidad del licitador o mandatario legal.

2.º Los que acrediten la personalidad, si se actúa en nombre de tercero. Los poderes deberán presentarse bastanteados.

3.º Resguardo de la fianza provisional, constituida en la Caja General de Depósitos, o aval bancario, expedido con los requisitos que determina la Orden de Hacienda de 10 de mayo de 1968.

4.º La empresa o entidad colectiva, la escritura de constitución inscrita en el Registro Mercantil.

5.º Declaración jurada del licitador de no hallarse incurso en ninguna de las prohibiciones o incompatibilidades expresadas en el artículo 20 del Reglamento de Contratos.

6.º Certificado de la Junta Consultiva de Contratación Administrativa de estar encuadrados en el Grupo K Subgrupo 7 de los establecidos en la Orden de 28 de marzo de 1968.

7.º Referencias técnicas resultantes de la ejecución de obras acreditadas por el facultativo director de las mismas, o justificantes de que el proponente está en posesión de título oficial español relacionado con la construcción.

8.º Documento bancario acreditativo de los medios financieros de que dispone la empresa para la ejecución de las obras.

9.º Carnet de empresa con responsabilidad establecido por Decreto del Ministerio de Trabajo de 26 de noviembre de 1954.

10. Justificante de hallarse al corriente en el pago de la licencia fiscal y demás impuestos del Estado, así como de las cuotas de la seguridad social.

Finalizado el plazo de presentación de pliegos, esta Dirección General, en uso de las atribuciones que le están conferidas en la Orden del Ministerio de la Vivienda de 12 de noviembre de 1969, resolverá sobre la admisión previa de los licitadores.

En el tercer día hábil a contar del de terminación del plazo de presentación de pliegos, a las doce horas y en el salón de actos de este Ministerio, se constituirá la Mesa de Contratación, la que, después de hacer público el resultado de la fase de admisión determinada en el artículo 110 del Reglamento de Contratos y la resultante del sobre número dos, dará lectura a las proposiciones económicas y adjudicará provisionalmente el contrato al mejor postor.

Madrid, 23 de septiembre de 1972.—El Secretario general, Blas Zaballos Boyero. 6.956-A.

Resolución de la Dirección General de Arquitectura y Tecnología de la Edificación, por la que se anuncia concurso-subasta de las obras restauraciones y consolidaciones en el Castillo de Loarre (Huesca).

Esta Dirección General convoca concurso-subasta para adjudicar el contrato de obras restauraciones y consolidaciones en el Castillo de Loarre (Huesca), cuyo presupuesto asciende a catorce millones doscientas sesenta y dos mil doscientas pesetas (14.262.200) y el plazo de ejecución es de treinta meses. Las obras deberán iniciarse dentro de los quince días siguientes a la formalización del contrato.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Sección de Contratación de este Centro rector, planta quinta, despacho 27, de este Ministerio, durante veinte días hábiles a partir del siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La fianza provisional para participar en la licitación se establece en la cantidad de doscientas ochenta y cinco mil doscientas cuarenta y cuatro pesetas (285.244).

Para la admisión previa del concurso-subasta, las empresas deberán acreditar el cumplimiento de las cláusulas adicionales.

Las proposiciones económicas se ajustarán al siguiente modelo:

Don, de años de edad, de profesión, con residencia en, domicilio en, actuando en nombre (propio o de la persona o entidad representada), enterado del anuncio publicado por la Dirección General de Arquitectura y Tecnología de la Edificación, en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha de 1972 para adjudicar (en subasta, concurso-subasta, etc.) la ejecución de la obra (título completo), con la baja del (a consignar en letra) por ciento sobre la cantidad que sirve de base a la licitación, según se especifica en el anuncio citado y sobre todos y cada uno de los precios unitarios del proyecto, con estricta sujeción al mismo y a los pliegos de prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares, así como a las condiciones generales establecidas por el Decreto 3854/1970 de 31 de diciembre.

(Lugar, fecha y firma del licitador).

La Mesa de Contratación podrá rechazar las proposiciones económicas que, a su juicio, varíen sustancialmente el modelo o comporten error manifiesto. Serán presentadas, con el resto de la documentación en mano, en el Registro General del Ministerio, durante el plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente al de publicación de este anuncio, no admitiéndose las presentadas por distintos procedimientos. Una vez presentadas, no podrán retirarse bajo ningún motivo.

Los documentos a presentar serán originales o copias legitimadas al efecto, se relacionarán en un índice, por el mismo orden en que se exigen.

La presentación se efectuará en tres sobres cerrados y lacrados.

En el número uno se incluirá el justificante que acredite el cumplimiento de la cláusula adicional del pliego de condiciones administrativas del proyecto; en el número dos se incluirán los documentos exigidos en el artículo 38 del repetido pliego y que a continuación se relacionan en el sobre número tres se incluirá exclusivamente la proposición económica.

En la cubierta de cada sobre se consignará su contenido de forma perfectamente legible y se presentará firmado por el licitador o mandatario legal.

Los documentos a presentar (sobre número 2) serán:

1.º Documento nacional de identidad del licitador o mandatario legal.

2.º Los que acrediten la personalidad, si se actúa en nombre de tercero. Los Poderes deberán presentarse bastanteados.

3.º Resguardo de la fianza provisional, constituida en la Caja General de Depósitos, o aval bancario, expedido con los requisitos, que determina la Orden de Hacienda de 10 de mayo de 1968.

4.º La empresa o entidad colectiva, la escritura de constitución inscrita en el Registro Mercantil.

5.º Declaración jurada del licitador de no hallarse incurso en ninguna de las prohibiciones o incompatibilidades expresadas en el artículo 20 del Reglamento de Contratos.

6.º Certificado de la Junta Consultiva de Contratación administrativa de estar encuadrados en el Grupo K, subgrupo 7, de los establecidos en la Orden de 28 de marzo de 1968.

7.º Referencias técnicas resultantes de la ejecución de obras acreditadas por el facultativo director de las mismas, o justificantes de que el proponente está en posesión de título oficial español relacionado con la construcción.

8.º Documento bancario acreditativo de los medios financieros de que dispone la empresa para la ejecución de las obras.

9.º Carnet de empresa con responsabilidad establecido por Decreto del Ministerio de Trabajo de 26 de noviembre de 1954.

10. Justificante de hallarse al corriente en el pago de la licencia fiscal y demás impuestos del Estado, así como de las cuotas de la Seguridad Social.

Finalizado el plazo de presentación de pliegos, esta Dirección General, en uso de las atribuciones que le están conferidas en la Orden del Ministerio de la Vivienda de 12 de noviembre de 1969, resolverá sobre la admisión previa de los licitadores.

En el tercer día hábil a contar del de terminación del plazo de presentación de pliegos, a las doce horas y en el salón de actos de este Ministerio, se constituirá la Mesa de Contratación, la que, después de hacer público el resultado de la fase de admisión determinada en el artículo 110 del Reglamento de Contratos y la resultante del sobre número dos, dará lectura a las proposiciones económicas y adjudicará provisionalmente el contrato al mejor postor.

Madrid, 23 de septiembre de 1972.—El Secretario general, Blas Zaballos Boyero. 6.954-A.

ORGANIZACIÓN SINDICAL

Resolución de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura por la que se anuncia concurso-subasta para la adjudicación de las obras de instalación de calefacción en el Centro de Formación Profesional en Noreña (Oviedo).

La Organización Sindical anuncia el concurso-subasta para la adjudicación de las obras de instalación de calefacción en el Centro de Formación Profesional en Noreña (Oviedo), cuyo presupuesto de contrata asciende a 6.297.173 pesetas, importando la fianza provisional 125.944 pesetas.

El proyecto y pliego de condiciones pueden ser examinados en la Delegación Sindical Provincial de Oviedo y en la Dirección de la Obra Sindical del Hogar, paseo del Prado, 18-20, Madrid.

Las proposiciones se admitirán en la Dirección Nacional de la Obra Sindical del Hogar (paseo del Prado números 18-20, Madrid) y en la Delegación Sindical Provincial citada, en las horas de oficina, durante quince días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo, y si éste fuese festivo, al día siguiente hábil.

La apertura de los pliegos se efectuará en la citada Delegación Sindical Provin-

cial, a los cinco días naturales de haberse cerrado el plazo de admisión, salvo que fuese inhábil, en cuyo caso se entenderá prorrogado el plazo al primer día hábil.

Madrid, 29 de septiembre de 1972.—El Subdirector, Antonio Doz de Valenzuela. 7.211-A.

Resolución de la Delegación Provincial de Avila por la que se anuncia concurso público para la adquisición de mobiliario.

La Delegación Provincial de la Organización Sindical en Avila, convoca concurso público para la adquisición de mobiliario con destino a la Casa Sindical de Avila.

El pliego de condiciones que ha de regir en este concurso se podrá recoger en la Secretaría de la Comisión Delegada de Fianzas de Avila, plaza de Santa Ana, número 2, segunda planta, todos los días hábiles, de diez a trece horas.

El plazo de admisión de ofertas terminará a los quince días de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Avila, 20 de septiembre de 1972.—El Secretario sindical provincial.—6.906-A.

Resolución de la Institución Sindical «Virgen de la Paloma» por la que se anuncia concurso público para la contratación de los servicios de calefacción de este Centro.

Esta Institución convoca concurso público para la contratación de los servicios de calefacción de este Centro, por un total máximo de un millón ciento sesenta y un mil pesetas (1.161.000 pesetas).

Las normas y formas de ofertas pueden retirarse aquellas personas o Entidades a quienes interese, en el Servicio de Compras de la Institución (Francos Rodríguez, número 114), en horas de nueve a trece y de quince a dieciocho, todos los días laborables.

El plazo de presentación de ofertas, en sobre cerrado y lacrado, caducará a las doce horas del decimoquinto día natural, contando a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de los pliegos se efectuará en la citada Institución Sindical «Virgen de la Paloma», a las veinticuatro horas de haberse cerrado el plazo de admisión, salvo que fuese inhábil, en cuyo caso se entenderá prorrogado el plazo al primer día hábil.

Madrid, 5 de octubre de 1972.—Gonzalo Gil López.—7.210-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Ciudad Real por la que se anuncia subasta de las obras de adaptación de edificios del Hospital Provincial para Sanatorio Psiquiátrico.

Se anuncia subasta pública para adjudicar las obras de adaptación de edificios del Hospital Provincial para Sanatorio Psiquiátrico, con el tipo de licitación, a la baja, de 10.499.803,04 pesetas.

Las obras quedarán realizadas dentro del plazo de los ocho meses siguientes al día en que se notifique la adjudicación definitiva. El adjudicatario percibirá el importe del remate, mediante certificaciones mensuales de obra ejecutada, previa aprobación por la Corporación.

El expediente se hallará expuesto al público, en la Secretaría de la Diputación, los días hábiles de 9,30 a 13,30 horas.

Los licitadores constituirán la garantía provisional del 2 por 100 del tipo de subasta y el adjudicatario la definitiva del 4 por 100 del importe de la adjudicación. Se

observarán las disposiciones del artículo 82 del Reglamento de Contratación local, si se produjesen las bajas que regula. Las garantías se constituirán de cualquiera de las formas previstas en el artículo 75 y siguientes del mentado Reglamento, entre ellas, en valores del Banco de Crédito Local de España.

Las proposiciones ajustadas al modelo que se expresará, reintegradas con pólizas del Estado, Mutualidad de Administración Local y Provincial, de tres pesetas, se presentarán en la Secretaría, de nueve treinta a trece treinta horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», acompañadas del resguardo de depósito provisional, declaración jurada de no hallarse incursos los licitadores en los casos de los artículos 4.º y 5.º del Reglamento expresado y Carnets de Empresa con responsabilidad y de identidad. Los poderes serán bastanteados por el señor Secretario de la Corporación.

La apertura de plicas tendrá lugar en la Sala de Comisiones del Palacio Provincial, a las doce horas, del siguiente día hábil al en que termine el plazo concedido para presentarlas.

Se hace constar que existe crédito suficiente para atender las obligaciones económicas derivadas del contrato y que no es necesaria autorización alguna para su validez.

Durante el plazo que establece el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, contado desde el siguiente día al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, se admitirán reclamaciones contra el pliego de condiciones, que la referenciada disposición regula, que si se presentasen, se suspendería la tramitación de la subasta hasta la resolución de las mismas, y se procedería a la convocatoria de nueva subasta.

Modelo de proposición

Don, vecino de, calle de, número, enterado de la subasta de las obras de y del proyecto y condiciones, aprobados para la misma, anunciada en el «Boletín Oficial» de, se comprometo a ejecutar dichas obras con estricta sujeción al proyecto y condiciones citados, por la cantidad de pesetas (en letra).

Asimismo, se comprometo a cumplir las disposiciones sobre protección a la Industria Nacional y del Trabajo, en todos sus aspectos, incluidos los de Previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del licitador.)

Ciudad Real, 20 de septiembre de 1972.—El Presidente.—El Secretario.—6.933-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Jaén por la que se anuncia segunda subasta para la contratación de las obras que se citan.

La excelentísima Diputación provincial de Jaén, en sesión celebrada el día 18 de los corrientes, acordó sacar a segunda subasta, por haber quedado desiertas en primera licitación las siguientes obras:

a) Pavimentación y alcantarillado de calles en Porcuna, por un importe de 650.000 pesetas; fianza provisional 13.000 pesetas.

b) Pavimentación de la calle Carrera Alta (1.ª y 2.ª fase), en Torredelcampo, por un importe de 1.083.794,93 pesetas; fianza provisional, 21.675,89 pesetas.

c) Pavimentación de la calle Cavera, en Arjona, por un importe de 800.000 pesetas; fianza provisional, 12.000 pesetas.

Regirán las mismas condiciones en que fueron anunciadas en el «Boletín Oficial del Estado» número 169, de fecha 15 de julio pasado.

Los licitadores podrán presentar sus proposiciones en el plazo de diez días hábiles siguientes a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Asimismo, los licitadores podrán examinar los pliegos de condiciones en la Secretaría de esta Diputación, Negociado de Contratación, desde las diez a las trece horas.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Jaén, 19 de septiembre de 1972.—El Presidente.—6.911.—A.

Resolución de la Diputación Provincial de León por la que se anuncia subasta para la adjudicación del derecho de superficie de parcelas en la Zona de «Las Piedras» del Puerto de San Isidro.

Esta excelentísima Diputación celebrará subasta para la adjudicación del derecho de superficie de parcelas en la Zona de «Las Piedras» del Puerto de San Isidro.

El tipo de licitación es de cien pesetas el metro cuadrado.

La fianza provisional es del 2 por ciento del precio base de la parcela, y podrá constituirse en la Caja General de Depósitos o en la de la excelentísima Diputación, rigiendo en esta materia lo dispuesto en el artículo 75 y concordantes del Reglamento de 9 de enero de 1953.

Los poderes serán bastanteados por el Secretario General u Oficial Mayor Letrado.

La documentación se presentará en el Negociado de Intereses Generales y Económicos de la Corporación durante el plazo de veinte días hábiles contados a partir del siguiente al en que se publique el anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de diez a trece horas, reintegrada la proposición económica con tres pesetas, sello Provincial de tres pesetas y de la Mutualidad de una peseta.

La apertura de proposiciones tendrá lugar en el Salón de sesiones del Palacio Provincial, a las doce horas del día siguiente hábil al de quedar cerrado el plazo de admisión de pliegos, en acto presidido por el de la Corporación o Diputado en quien delegue y Secretario de la Corporación, que dará fé.

La documentación, de manifiesto en el Negociado de Intereses Generales y Económicos.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, que habita en, provisto del documento nacional de identidad número, expedido en, con fecha de de, obrando en su propio derecho (o con poder bastante de don, en cuya representación comparece), teniendo capacidad legal para contratar, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha de, de 1972, así como del Pliego de Condiciones económico-administrativas de la subasta para la adjudicación del derecho de superficie de parcelas en la Zona de «Las Piedras» en el Puerto de San Isidro, y conforme en todo con el mismo, con las Ordenanzas correspondientes y el Plan General de Ordenación del Puerto de San Isidro, aprobados por la excelentísima Diputación Provincial de León, se comprometo a la adquisición del derecho de superficie de la parcela número, (en letra) por el precio de, (en letra) pesetas el metro cuadrado y a construir sobre la misma en la forma predeterminada en los documentos mencionados. (Se advierte que será desechada la proposición o proposiciones que no contengan en letra el número de parcela y el precio de la misma, que se entenderá al alza).

León, 22 de septiembre de 1972.—El Presidente accidental.—6.964-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Pontevedra por la que se anuncia concurso para la adquisición de vehículos destinados al Parque Móvil Provincial.

En cumplimiento de lo acordado por el Pleno de esta Corporación Provincial, se anuncia concurso para la adquisición de vehículos con destino a los Parques Provinciales, que a continuación se expresan:

Un camión motor diesel, cuyo tipo es de 300.000 pesetas.

Una furgoneta, también de motor diesel, con un tipo de licitación de 211.000 pesetas.

Dos vehículos ligeros por 249.000 pesetas.

Un vehículo todo terreno, motor diesel, por 325.000 pesetas.

Tres motocicletas por 100.000 pesetas.

Plazo de entrega: Un mes.

La documentación necesaria para tomar parte en el concurso estará de manifiesto en los expedientes respectivos obrantes en la Secretaría General de esta Diputación.

Fianzas: La provisional será del 3 por 100 del tipo de licitación de los vehículos que ofrezcan las casas suministradoras y la definitiva se completará hasta el 5 por 100 del precio de adjudicación.

Los concursantes presentarán los documentos exigidos en el pliego de condiciones acompañados del modelo de proposición, que será el siguiente:

Don, vecino de, con domicilio en, provisto del correspondiente documento nacional de identidad, número, expedido en y con poder declarado bastante, en nombre y representación de la casa comercial, enterado del expediente, presupuesto y condiciones que rigen en este concurso para suministro de vehículos a la excelentísima Diputación, los acepta íntegramente y se comprometo a suministrar los siguientes vehículos, con reseña de la marca, motor y potencia en HP, tal como se describen en los pliegos de condiciones, por la cantidad o cantidades siguientes

(Fecha y firma del proponente.)

Las plicas se presentarán en el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», desde las diez a las trece horas, en las oficinas de la Secretaría General y la apertura de las proposiciones tendrá lugar en el despacho del ilustrísimo señor Presidente, a las trece horas del día siguiente hábil al que expire el plazo de licitación.

Se han cumplido las exigencias previstas en el artículo 25 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Pontevedra, 18 de septiembre de 1972.—El Presidente, José Luis Peláez.—El Secretario, Pascual Rosón.—6.852-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Pontevedra anunciando concurso para la adquisición de una unidad de intensificador de imagen con destino al servicio de radiodiagnóstico del hospital provincial.

En cumplimiento de lo acordado por el pleno de esta Corporación provincial se anuncia concurso para la adquisición de una unidad de intensificador de imagen, cuyo tipo de licitación es de 2.850.000 pesetas, y deberá constar de los siguientes elementos:

Equipo intensificador de imagen tipo internista, para acoplamiento a mesa de exploración, con pantallas de entrada de 10" y 6" conmutables, de alta definición y gran poder de absorción de cuentas.

Equipo de TV, dotado de exploración circular, provisto de monitor y preparado para acoplamiento de 1. agnetoscopio.

Automatismo de penetración y ennegrecimiento de la dosis.

No se fijan otras condiciones especiales, pudiendo los concursantes determinar libremente todas las concurrentes en la unidad ofrecida, para lo cual acompañarán a su propuesta los modelos, memorias, muestras y demás elementos que estimen convenientes o necesarios para el mejor entendimiento de aquellas.

Plazo de entrega: Seis meses.

La documentación necesaria para tomar parte en este concurso estará de manifiesto en el expediente respectivo, obrante en la Secretaría General de esta Diputación.

Fianzas: La provisional será del 3 por 100 del tipo de licitación y la definitiva se fija en el 5 por 100 del precio de adjudicación.

Los concursantes presentarán los documentos exigidos en el pliego de condiciones acompañados del modelo de proposición, que será el siguiente:

Don, vecino de, con domicilio en, calle número, con documento nacional de identidad número, excedido en, con fecha, por sí, o en representación de ante la excelentísima Corporación provincial, dice:

Que encontrándose con la capacidad legal suficiente para participar en el concurso convocado por esa Diputación para la adquisición de una unidad de intensificador de imagen, compuesta por los elementos mencionados en la cláusula 1.ª del correspondiente pliego de condiciones que ha examinado, solicita su admisión a dicho concurso, anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número del día de 1972, ofreciendo dicha unidad en el precio de ... (Lugar, fecha y firma.)

Las plicas se presentarán en el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», desde las nueve a las trece horas, en las oficinas de la Secretaría General o Negociado de Fomento, indistintamente, y la apertura de las proposiciones tendrá lugar en el despacho del ilustrísimo señor Presidente a las trece horas del día siguiente hábil al que expire el plazo de licitación.

Se han cumplido las exigencias previstas en el artículo 25 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Pontevedra 21 de septiembre de 1972.—El Presidente, José Luis Peláez.—El Secretario, Pascual Rosón.—6.937-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Pontevedra por la que se anuncia concurso para la adquisición de maquinaria y vehículo, con destino al Parque Móvil Provincial.

En cumplimiento de lo acordado por el Pleno de esta Corporación Provincial, se anuncia concurso para adquisición de maquinaria y vehículo, con destino al Parque Móvil Provincial, que a continuación se expresa:

Una pala empujadora de 2,44 metros mínimo de longitud y 0,80 metros de altura y un escarificador con un número de dientes no inferior a tres: 350.000 pesetas.

Un trailer compuesto por: Camión tractor, potencia no inferior a 280 CV., cuatro velocidades y motor diesel.

Una góndola para acoplar al camión tractor anterior para transporte de hasta 25 Tm.: 1.500.000 pesetas.

Tres hormigoneras con capacidad mínima de 300 litros, motor eléctrico para 125-220 voltios y potencia mínima de 2 CV., 150.000 pesetas.

Tres rodillos vibratorios para compactación, tipo «Tanden», con motor diesel de potencia no inferior a 10 CV.: 1.000.000 pesetas.

Doce extintores equipados con cargas especiales para incendios de maquinaria de Obras Públicas y automóviles: 100.000 pesetas.

Útiles auxiliares para parques: Un equipo de soldadura eléctrica, móvil, para 220 voltios y hasta 130 A; un taladro eléctrico para broca, hasta 18 milímetros, de una velocidad, con soporte; tres tornos de mecánico de acero forjado de hasta 125 milímetros de boca; un gato móvil elevación de máquinas hasta 5.000 kilogramos; un juego llaves inglesas; tres juegos llaves en estrella hasta 32 milímetros; cinco juegos llaves fijas, hasta 32 milímetros; un juego llaves de pipa; una máquina pulidora; un equipo para soldadura autógena; un juego de llaves de vaso; un torno de pie, de 180 milímetros 90.646 pesetas.

Las demás características de la maquinaria y vehículo, figuran en su expediente respectivo.

Plazo de entrega: Tres meses para los extintores de incendios; dos meses para los rodillos vibratorios y un mes para la restante maquinaria y vehículo.

La documentación necesaria para tomar parte en este concurso estará de manifiesto en los respectivos expedientes obrantes en la Secretaría General de esta Diputación.

Fianzas: La provisional será del 3 por 100 del tipo de licitación del vehículo y maquinaria que ofrezcan las casas suministradoras, y la definitiva se completará hasta el 5 por 100 del precio de adjudicación.

Los concursantes presentarán los documentos exigidos en el pliego de condiciones acompañados del modelo de proposición, que será el siguiente:

Don vecino de con domicilio en provisto del correspondiente documento nacional de identidad número expedido en y con poder declarado bastante, en nombre y representación de la casa comercial enterado del expediente, presupuesto y condiciones que rigen en este concurso para suministro de vehículo y maquinaria a la excelentísima Diputación, los acepta íntegramente y se compromete a suministrar la maquinaria siguiente..... (reséñese la marca, motor y potencia en HP., tal como se describen en los pliegos de condiciones), por la cantidad o cantidades siguientes

(Fecha y firma del proponente.)

Las plicas se presentarán en el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», desde las diez a las trece horas, en las oficinas de la Secretaría General, y la apertura de las proposiciones tendrá lugar en el despacho del ilustrísimo señor Presidente a las trece horas del día siguiente hábil al que expire el plazo de licitación.

Se han cumplido las exigencias previstas en el artículo 25 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Pontevedra, 21 de septiembre de 1972.—El Presidente, José Luis Peláez.—El Secretario, Pascual Rosón.—6.875-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Pontevedra anunciando concurso para la adquisición de maquinaria con destino al Taller de Artes Gráficas del Hogar Provincial.

En cumplimiento de lo acordado por el pleno de esta Corporación provincial se anuncia concurso para la adquisición de la siguiente maquinaria, cuyos tipos de licitación y características son los siguientes:

Una máquina de impresión por offset. Rama de impresión máxima de 40x85 centímetros. Velocidad hora entre 4.000 y 8.000 ejemplares. Para impresión automática, monocolor o bicolor, por el precio de 1.200.000 pesetas.

Una máquina reproductora de planchas para offset, con separación de colores, por 750.000 pesetas.

Una guillotina para corte de papel. Luz de corte, entre 80 y 100 centímetros. Altura de corte, entre 10/12 centímetros. Largo de mesa delante, entre 50/70 centímetros. Largo de mesa trasera, entre 80/95 centímetros. Semiautomática, en corte, por el precio de 650.000 pesetas.

Plazo de entrega: Dos meses para la guillotina y un mes para las demás máquinas.

La documentación necesaria para tomar parte en este concurso estará de manifiesto en el expediente respectivo obrante en la Secretaría General de esta Diputación.

Fianzas: La provisional será del 3 por 100 del tipo de licitación y la definitiva se fija en el 6 por 100 del precio de adjudicación.

Las plicas se presentarán en el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», desde las nueve a las trece horas, en las oficinas de la Secretaría General o Negociado de Fomento, indistintamente, y la apertura de las proposiciones tendrá lugar en el despacho del ilustrísimo señor Presidente, a las trece horas del día siguiente hábil al que expire el plazo de licitación.

Los concursantes presentarán los documentos exigidos en el pliego de condiciones acompañados del modelo de proposición, que será el siguiente:

Don vecino de con domicilio en calle de número con carnet de identidad número expedido en con fecha por sí (o en representación de) ante la excelentísima Corporación provincial, dice:

Que encontrándose con la capacidad legal suficiente para participar en el concurso convocado por esta Diputación para la adquisición de maquinaria compuesta por los elementos mencionados en la cláusula primera del correspondiente pliego de condiciones que ha examinado, solicita su admisión a dicho concurso, ofreciendo (detallar clase de maquinaria que oferta y precio por cada unidad).

(Lugar, fecha y firma.)

Pontevedra, 22 de septiembre de 1972.—El Presidente, José Luis Peláez.—El Secretario, Pascual Rosón.—6.938-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Valencia por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras del proyecto de pavimentación con riego asfáltico del VV-5023 de Fuentes de Villavieja a VP-5021, kilómetros 0 a 5,7.

Cumplidos los trámites necesarios para la validez del contrato que haya de formalizarse y existiendo crédito suficiente en presupuesto, esta excelentísima Diputación Provincial ha acordado sacar a subasta con arreglo al proyecto y pliego de condiciones que se hallan de manifiesto en la Secretaría de la misma, Sección de Fomento, de las obras del proyecto de pavimentación con riego asfáltico del VV-5023 de Fuentes de Villavieja a VP-5021, kilómetros 0 a 5,7, por el tipo a la baja de 1.182.568 pesetas.

Las proposiciones, debidamente reintegradas con los timbres del Estado, de la provincia y de la Mutualidad y los resguardos de la garantía provisional, juntamente con la declaración del licitador de no hallarse incurso en ningún caso de incompatibilidad o incapacidad legal, se presentarán en sobre cerrado en la Secretaría de la Corporación dentro de los veinte días hábiles al que siga al de la inser-

ción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» durante las horas de diez a doce.

Las proposiciones se ajustarán al modelo siguiente:

Don que habita en calle número con carnet de identidad número y el de Empresa con responsabilidad número enterado del anuncio publicado con fecha en el «Boletín Oficial del Estado» y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución de las obras de pavimentación con riego asfáltico del VV-5023 de Fuentes de Villavieja a VP-5021, kilómetros 0 a 5,7, se compromete a realizar las mencionadas obras con estricta sujeción a las condiciones fijadas en el proyecto y pliego de condiciones, por la cantidad de (en letra) pesetas.

Igualmente se compromete al cumplimiento de las leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de Previsión y Seguridad social.

(Fecha y firma del proponente.)

La subasta, presidida por el señor Presidente de la Diputación, se verificará al día siguiente laborable de terminación del plazo de presentación de pliegos, a las doce horas, en uno de los salones de la misma, con sujeción a las reglas establecidas en el vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

La garantía provisional será de 22.439 pesetas y la definitiva consistirá en el 4 por 100 del remate, siempre que éste no exceda de un millón de pesetas. Para el exceso de esta cantidad se aplicarán las reducciones que se determinan en el artículo 82 del Reglamento de Contratación. En el caso que la adjudicación se hiciese con una baja que exceda del 10 por 100 del tipo de la licitación, se constituirá una garantía complementaria consistente en la tercera parte de la diferencia entre el importe del 10 por 100 y la baja ofrecida.

El plazo de ejecución de las obras de referencia será de seis (6) meses, contados a partir del vigésimo día siguiente al de la fecha de la adjudicación definitiva.

El pago se efectuará mensualmente mediante certificaciones de la obra ejecutada en el mes anterior o a la liquidación del proyecto, aplicándose la baja obtenida en el remate.

El bastanteo de poderes se hará, en su caso, por el Secretario general de la Corporación.

Valencia, 20 de septiembre de 1972.—El Presidente accidental, José García-Caro Escardó.—El Secretario general, Rafael Rodríguez-Moñino.—6.878-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Zamora por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se mencionan.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 115, de 22 de septiembre del año actual, se publicaron las bases que han de regir en la subasta para la ejecución de las siguientes obras:

a) Reparación y riego asfáltico del C.V. 305 Videmala a la carretera de Zamora a Portugal, en una longitud de 5.220 kilómetros y con un presupuesto de contrata de 1.437.384 pesetas. Fianza provisional: pesetas 28.746.

b) Reparación y riego asfáltico del C.V. 620 Matilla La Seca a Fresno de la Ribera, en una longitud de 8.095 kilómetros y con un presupuesto de contrata de 1.882.585 pesetas. Fianza provisional: 37.251 pesetas.

c) Reparación y riego asfáltico del C.V. 321 Santibañez de Vidriales a Junquera de Tera (1.ª fase), en una longitud de 9.283 kilómetros y con un presupuesto de contrata de 2.011.628 pesetas. Fianza provisional: 40.232 pesetas.

Las proposiciones, con arreglo al modelo que al final se inserta y demás documentos exigidos se presentarán en la Secretaría de la Entidad, durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguientes a la publicación del correspondiente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las doce horas del último día hábil.

La fianza definitiva se constituirá en el duplo de la señalada como provisional para cada obra, tomándose por base el tipo de adjudicación.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en, (calle o plaza), número, en nombre propio o en el de la Sociedad que represento, enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas que han de regir la subasta de obras de reparación de caminos vecinales, me comprometo a efectuar la del (aquí se especificará la obra que pretenda realizar), en la cantidad de pesetas (en letra y número).
(Lugar, fecha y firma del proponente)

Zamora, 26 de septiembre de 1972.—El Presidente.—6.992-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Zaragoza por la que se anuncia subasta de las obras de reforma y ampliación de la conducción de aguas en la localidad de Quinto de Ebro.

Esta Corporación provincial en sesión plenaria celebrada en día 22 de julio de 1972 aprobó el proyecto y pliegos de condiciones que han de regir en la subasta de las obras de reforma y ampliación de la conducción de aguas en la localidad de Quinto de Ebro.

Asimismo resolvió iniciar los trámites reglamentarios para la publicación del correspondiente anuncio, convocando la subasta, por no haberse producido reclamación alguna dentro del plazo señalado contra los mencionados proyecto y pliegos de condiciones.

Las condiciones de licitación son las siguientes.

Exposición de antecedentes: Los pliegos de condiciones y demás documentos relacionados con la presente licitación se hallarán de manifiesto en la Secretaría General de esta Corporación provincial (Sección de Cooperación), durante los días y horas hábiles de oficina, desde la publicación de la convocatoria hasta el día anterior al de la licitación.

Tipo de licitación: 3.806.980,56 pesetas, a la baja.

Plazo de ejecución: Ocho meses.

Forma de efectuar los pagos: Mediante certificación de obra extendidas por técnico competente y con cargo al presupuesto especial de Cooperación de 1971/72 y a la aportación del Ayuntamiento de Quinto de Ebro.

Fianza provisional: 62.104,70 pesetas.

Fianza definitiva: La que resulte aplicación artículo 82 R. C. C. L.

Lugar, hora y plazo de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán en la Secretaría General de esta Corporación provincial (Registro general) en los días y horas de oficina, dentro de los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lugar, día y hora de apertura de pliegos: La apertura de pliegos tendrá lugar en el salón de sesiones del Palacio Provincial, a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que se haya terminado el plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición: El que figura al final del presente anuncio.

No se precisa para la validez del contrato que pueda derivarse de esta subasta ninguna autorización superior y existe crédito suficiente en el presupuesto provincial para satisfacer la aportación a cargo de esta excelentísima Diputación. Todos los gastos

que se originen con motivo de esta subasta, incluido el importe de los anuncios, serán de cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, calle, número, y documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado con fecha en el «Boletín Oficial» número y de las condiciones que se exigen para la subasta de las obras de en la localidad de, se comprometo a realizarlas con sujeción a las normas del proyecto, pliegos de condiciones aprobados y demás fijadas, por la cantidad de ten letra pesetas.

Asimismo se comprometo a abonar, por lo menos, a los obreros y empleados que utilice en estas obras las remuneraciones mínimas de todo orden señaladas en la legislación vigente.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)
Zaragoza, 20 de septiembre de 1972.—El Presidente.—6.940.

Resolución del Ayuntamiento de Alcoy por la que se anuncia subasta, con reducción a la mitad del plazo de convocatoria, para la ejecución del «Proyecto de urbanización de la travesía interior del casco urbano de Alcoy» (2.ª fase, alumbrado público de la avenida del General Mola y su prolongación).

Tendrá lugar a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que se cumplan diez días, también hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», para contratar la ejecución del proyecto de urbanización de la travesía interior del casco urbano de Alcoy (2.ª fase, alumbrado público en la avenida del General Mola y su prolongación), aprobado con carácter definitivo por la Comisión Provincial de Urbanismo de Alicante.

Tipo de licitación: Un millón trescientas siete mil trescientas veintitrés pesetas con noventa y cinco céntimos (1.307.323,95 pesetas). Las certificaciones de obra se abonarán con cargo al presupuesto extraordinario segundo de urbanizaciones, en el que existe consignación suficiente para el gasto.

Duración del contrato: Nueve meses, incluido el plazo de garantía.

Plazo de ejecución: Tres meses.

Proyecto, Memoria, pliegos y planos: Estarán de manifiesto en el Negociado 1.º de los de las oficinas municipales de este Ayuntamiento.

Garantía provisional: Treinta y seis mil ciento cuarenta y seis pesetas con cuarenta y siete céntimos (36.146,47 pesetas).

Garantía definitiva: La que resulte de aplicar a la cantidad de remate los porcentajes máximos del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Presentación de proposiciones: En el Negociado 1.º durante los días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación del anuncio de esta subasta en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta el anterior en que la misma deba tener efecto, desde las once a las trece horas.

Apertura de pliegos: Se verificará en el salón de Concejales de la Casa Consistorial el día en que se cumplan los once hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de, con domicilio en, enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto y planos a regir en la subasta para contratar la realización del proyecto de urbanización de la travesía interior del casco urbano de Alcoy (2.ª fase, alumbrado público en la avenida del General Mola y su prolongación), se comprometo a su ejecución, con arreglo a los mismos,

ofreciendo una baja del (en letra) por ciento respecto al tipo de licitación.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial Previsión y Seguridad Social y protección a la industria española. (Fecha y firma del licitador.)

Alcoy, 19 de septiembre de 1972.—El Secretario general.—Visto bueno, el Alcalde accidental.—6.866-A.

Resolución del Ayuntamiento de Alhama de Murcia por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de renovación y ampliación del alumbrado público en esta población.

Objeto de la subasta: Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia subasta para la contratación de las obras de renovación y ampliación del alumbrado público en esta población.

Tipo de licitación: Se fija en la cantidad de dos millones cuatrocientas veinte mil setenta y seis pesetas (2.420.076 pesetas).

Duración del contrato: El plazo para la ejecución de la obra será de seis meses, a partir de los 30 días posteriores a la fecha de la firma de la escritura de adjudicación.

Pagos: Los pagos se efectuarán mediante certificaciones del técnico director de la obra, con cargo al Presupuesto Extraordinario A-1, aprobado a estos efectos.

Pliego de condiciones, memorias, proyectos, etc.: Estarán de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante los días laborables y horas de oficina.

Garantías: La provisional será del dos por ciento del tipo de licitación (48.401 pesetas) y la definitiva consistirá en el cuatro por ciento del importe de la adjudicación.

Proposiciones: Se presentarán en la Secretaría municipal durante las horas de nueve a trece, desde el siguiente día al de la publicación del anuncio de la subasta en el «Boletín Oficial del Estado», hasta el anterior al señalado para la apertura de pliegos.

Apertura de pliegos: Se verificará en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial a las doce horas del día siguiente hábil al en que se cumplan veinte, a contar del inmediato al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Crédito y autorización: En el presupuesto municipal ordinario, figura el crédito suficiente para el pago de la cantidad a que se obliga la Administración. No se precisa autorización alguna.

Modelo de proposición

Don, vecino de, calle, número, con carné de identidad número, expedido el, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución por subasta de la obra de renovación y ampliación del alumbrado público en esta población, se comprometo a su realización con sujeción estricta al proyecto, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas, por la cantidad de, pesetas (en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Alhama de Murcia, 26 de septiembre de 1972.—El Alcalde.—6.987-A.

Resolución del Ayuntamiento de Almodóvar del Campo (Ciudad Real) por la que se anuncia concurso para la adquisición de un inmueble con destino a centro de enseñanza en esta localidad.

Aprobado el pliego de condiciones que ha de regir el concurso para la adquisición de un inmueble con destino a centro de enseñanza en esta localidad, se hace

público por plazo de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al de la aparición de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», para que durante dicho plazo puedan presentarse las proposiciones según el modelo que al final se inserta, durante las horas de oficina, en la Secretaría Municipal, en donde se encuentra de manifiesto el pliego de condiciones y demás documentos, pudiendo ser examinados durante el referido plazo.

El tipo de licitación asciende a 1.600.000 pesetas a la baja. Se tendrán en cuenta además la situación del inmueble, la capacidad o volumen del mismo, prefiriéndose los que posean amplio solar, y las facilidades de pago ofrecidas. El Ayuntamiento examinará el conjunto de dichas circunstancias adjudicando discrecionalmente el concurso al oferente que reúna mayores ventajas.

La garantía provisional es de 32.000 pesetas; la definitiva, de 64.000 pesetas.

La presentación de proposiciones se efectuará en sobre cerrado, en cuyo anverso conste la inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso sobre adquisición de un inmueble por el Ayuntamiento de Almodóvar del Campo». En el reverso deberán constar nombre, apellidos y domicilio del concursante. Deberá acompañarse en cualquier caso, reguardo de haber constituido previamente la garantía provisional citada. La apertura tendrá lugar en el día siguiente hábil al en que expire el plazo de publicidad precitado, en el despacho de la Alcaldía, a las trece horas. Las proposiciones deberán estar reintegradas con póliza del Estado, de tres pesetas, y sellos municipales por importe de siete pesetas.

Modelo de proposición

Don, de de edad, profesión, con domicilio en, calle, número, con documento nacional de identidad número, enterado del pliego de condiciones que ha de regular el concurso para la adquisición de un inmueble por el Ayuntamiento de Almodóvar del Campo, hace constar su deseo de tomar parte en aquél, a cuyo efecto:

1.º Se comprometo a cumplir estrictamente las condiciones establecidas en el referido pliego.

2.º Declara bajo su responsabilidad que no se halla incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad establecidas en el vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

3.º Realiza la siguiente oferta: (Detállense los particulares relativos a precio del inmueble, condiciones de pago, capacidad y cuantas otras circunstancias puedan interesar).

(Fecha y firma).

Se hace constar que se consigna crédito suficiente para el pago del inmueble, en el presupuesto extraordinario que se está tramitando al efecto. No es necesaria autorización alguna para la validez del contrato.

Almodóvar del Campo, 23 de septiembre de 1972.—El Secretario.—Visto bueno: El Alcalde.—8.934-A.

Resolución del Ayuntamiento de Amorebieta-Echano (Vizcaya) por la que se anuncia concurso para la adjudicación del arrendamiento del servicio municipal de agua.

Habiendo dispuesto el Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 28 del corriente, reiterar la convocatoria del concurso para la adjudicación del arrendamiento del servicio municipal de agua, por haber observado deficiencias en las diligencias anteriores, se anuncia nuevamente, considerándose reproducido a este fin el publicado en el «Boletín Oficial del Estado»

y de la provincia de 1 de septiembre y 20 de junio, respectivamente, ambos del presente año.

Amorebieta-Echano, 29 de septiembre de 1972.—El Alcalde.—7.195-A.

Resolución del Ayuntamiento de Barcelona por la que se anuncia subasta para la ejecución de los trabajos correspondientes a la contrata número 7 del presupuesto extraordinario de obras viarias y otras.

Se anuncia subasta para la ejecución de los trabajos correspondientes a la contrata número 7 del presupuesto extraordinario de obras viarias y otras, bajo el tipo de 155.558.955 pesetas, según proyecto que está de manifiesto en el Negociado de Obras Públicas de esta Secretaría General.

La duración del contrato será de once meses.

El pago de esta obra se efectuará con cargo al presupuesto antes citado.

Para tomar parte en la subasta los licitadores deberán constituir previamente la garantía provisional de 857.795 pesetas; la definitiva y la complementaria, en su caso, se deducirán en la forma dispuesta por el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones, extendidas en papel del timbre de tres pesetas y reintegradas con sello municipal de 23.125 pesetas, se redactarán con arreglo a este modelo:

«Don, vecino de, con domicilio en, enterado del pliego de condiciones, presupuesto y planos que han de regir la subasta para la ejecución de los trabajos correspondientes a la contrata número 7 del presupuesto extraordinario de obras viarias y otras, se comprometo a ejecutarlas con sujeción a los citados documentos, por pesetas (en letra y cifra). Asimismo se comprometo a cumplir lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de Previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del proponente.)»

Las proposiciones, juntamente con todos los documentos que requiere el Reglamento de Contratación, debidamente reintegrados, se presentarán en sobre cerrado, en el que figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en, en el mencionado Negociado, durante las horas de oficina, desde el día siguiente al de la inserción de este anuncio hasta las doce horas del hábil anterior al de la subasta.

La apertura de plicas se verificará en el despacho del señor Delegado del Servicio de Urbanismo y Obras Públicas de la Casa Consistorial, bajo la presidencia del excelentísimo señor Alcalde o del propio señor Delegado, a partir de las nueve horas del día en que se cumplan los veintinueve hábiles, desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Barcelona, 29 de septiembre de 1972.—El Secretario general, Juan Ignacio Bermejo y Gironés.—11.145-C.

Resolución del Ayuntamiento de Barcelona por la que se anuncia subasta para la ejecución de los trabajos correspondientes a la contrata número 8 del presupuesto extraordinario de obras viarias y otras.

Se anuncia subasta para la ejecución de los trabajos correspondientes a la contrata número 8 del presupuesto extraordinario de obras viarias y otras, bajo el tipo de 112.102.451 pesetas, según proyecto que está de manifiesto en el

Negociado de Obras Públicas de esta Secretaría General.

La duración del contrato será de once meses.

El pago de esta obra se efectuará con cargo al presupuesto antes citado.

Para tomar parte en la subasta los licitadores deberán constituir previamente la garantía provisional de 640.512 pesetas; la definitiva y la complementaria, en su caso, se deducirán en la forma dispuesta por el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones, extendidas en papel del timbre de tres pesetas y reintegradas con sello municipal de 22.445 pesetas, se redactarán con arreglo a este modelo:

«Don, vecino de, con domicilio en, enterado del pliego de condiciones, presupuesto y planos que han de regir la subasta para la ejecución de los trabajos correspondientes a la contrata número 8 del presupuesto extraordinario de obras viarias y otras, se comprometo a ejecutarlas con sujeción a los citados documentos, por pesetas (en letra y cifra). Asimismo se comprometo a cumplir lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de Previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del proponente.)»

Las proposiciones, juntamente con todos los documentos que requiere el Reglamento de Contratación, debidamente reintegrados, se presentarán en sobre cerrado, en el que figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en, en el mencionado Negociado, durante las horas de oficina, desde el día siguiente al de la inserción de este anuncio hasta las doce horas del hábil anterior al de la subasta.

La apertura de plicas se verificará en el despacho del señor Delegado del Servicio de Urbanismo y Obras Públicas de la Casa Consistorial, bajo la presidencia del excelentísimo señor Alcalde o del propio señor Delegado, a partir de las nueve horas del día en que se cumplan los veintinueve hábiles, desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Barcelona, 29 de septiembre de 1972.—El Secretario general, Juan Ignacio Bermejo y Gironés.—11.146-C.

Resolución del Ayuntamiento de Basauri (Vizcaya) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción de un jardín junto al puente de Ariz.

Se convoca subasta pública para contratar las obras de construcción de un jardín junto al puente de Ariz, entre el muro de apoyo del colector y las edificaciones que construyera el señor Albo.

El presupuesto para la licitación es de 1.077.638,17 pesetas, no hallándose incluidos los honorarios por redacción y dirección, que serán de cuenta del Ayuntamiento.

Las obras habrán de ser realizadas en el plazo de seis meses a contar al siguiente día en que se notifique al contratista la adjudicación definitiva.

Las propuestas se presentarán en sobres cerrados y reintegrados con pólizas del Estado de 6 pesetas; timbre municipal de 3 y 25 pesetas en sellos de la Mutualidad de Funcionarios de la Administración Local, resguardo acreditativo de haber constituido la garantía provisional de 31.553 pesetas, declaración jurada de no hallarse comprendido en ninguna causa de incompatibilidad o incapacidad, carnet de Empresa con responsabilidad o certificado de haberlo solicitado, documento que acredite tener concertado el Seguro de Accidentes y justificación de hallarse al corriente en el pago de los Seguros Sociales, la

fianza definitiva consistirá en el 6 por 100 del remate.

La subasta se celebrará en el salón de sesiones de la Casa Consistorial a las once horas del día siguiente hábil al en que se cumplan los veinte días de aparecer inserto el anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los poderes para licitar a nombre de otro se presentarán debidamente bastanteados por el Letrado de la Corporación.

La fianza se constituirá por cualquiera de los medios que permite el artículo 75 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales a satisfacción del Ayuntamiento.

Los pliegos de condiciones se hallan de manifiesto en la sección de Fomento (Secretaría Municipal) pudiéndose presentar plicas para esta subasta en dicha sección, hasta las trece horas del día anterior hábil al de la subasta.

Se atenderá al gasto con cargo al presupuesto ordinario del corriente ejercicio de 1972.

Modelo de proposición

Don, de años de edad, vecinos de, con domicilio en la calle, números, piso, (aquí se expresará si acude en nombre propio representando a otra persona, en cuyo caso acompañará poder declarado bastante), enterado del proyecto y pliego de condiciones para la subasta pública de las obras de construcción de un jardín junto al puente de Ariz entre el muro de apoyo del colector y las casas que construyó el señor Albo, se obliga al cumplimiento estricto de la ejecución de dichas obras, en la cantidad global de pesetas, (aquí se consignará la cantidad en letra y guafismos) y con sujeción a las condiciones facultativas y económico-jurídico-administrativas que han de regir en la subasta.

(Fecha y firma.)

Basauri, 20 de septiembre de 1972.—El Alcalde, Emilio Escribano.—6.879-A.

Resolución del Ayuntamiento de Bigastro (Alicante) por la que se anuncia concurso para adquisición de terrenos para instalación de un parque de recreo.

Objeto: La adquisición de un terreno para instalación de un parque de recreo, con una extensión de 4.582 metros cuadrados.

Tipo: 214 pesetas el metro cuadrado, a la baja.

Plazo de duración: El contrato de compra venta que se otorgue lo será a perpetuidad.

Pago: El primer pago de 200.000 pesetas al formalizarse la escritura, y el resto en un plazo máximo de dos años fecha de la escritura.

Pliego de condiciones: El pliego de condiciones se halla de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento.

Garantías: La provisional será el 1,50 por 100 del presupuesto de compra; la definitiva el 3 por 100 de adjudicación.

Modelo de proposición

Don, de años de edad, estado profesión, vecino de, enterado del pliego de condiciones jurídicas y económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, ofrece cuatro mil quinientos ochenta y dos metros cuadrados de terrenos en la finca de su propiedad sita en el paraje denominado, cuyos linderos son, ofrecimiento que se hace al Ayuntamiento de Bigastro por el precio de pesetas metro cuadrado, comprometiéndose al cumplimiento de las demás condiciones si le fuere adjudicado el concurso para la compra por dicha cantidad de un terreno o solar destinado al emplazamiento de un parque de recreo e infantil.

Bigastro a de de
(Firma).—6.928-A.

Resolución del Ayuntamiento de Bilbao por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de las obras de instalación de un nuevo sistema de regulación de los semáforos en diversas calles de esta localidad.

Objeto.—Contratación mediante concurso público de proyectos y ejecución de las obras de instalación de un nuevo sistema de regulación de los semáforos en diversas calles de la villa de Bilbao.

Garantías:
Provisional.—250.000 pesetas.
Definitiva.—Se deducirá reglamentariamente.

Tipo: 14.295.683,50 pesetas.
Expediente: Puede examinarse en el Negociado de Contratación, Acopios e Intendencia de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicho Negociado de Contratación, Acopios e Intendencia, hasta la una de la tarde, y dentro de los treinta días hábiles siguientes a aquél en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el despacho de la excelentísima señora Alcaldesa a las trece horas del primer día hábil siguiente a aquél en que termine el plazo para presentación.

Crédito: Consignación presupuestaria anual.

Autorizaciones: No se precisan.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle de, núm., piso, con capacidad legal para contratar, enterado del anuncio publicado para tomar parte en, se comprometo a tomar a su cargo (las obras, el servicio, el suministro) con estricta sujeción a los pliegos de condiciones, en la suma de (en letra) pesetas.

Bilbao a 20 de septiembre de 1972.—El Secretario general.—6.880-A.

Resolución del Ayuntamiento de Cabañas de Polendos (Segovia) por la que se anuncia concurso para la instalación de alumbrado público en la localidad.

Objeto: Concurso para la instalación de alumbrado público en la localidad.

Tipo de licitación: Doscientas noventa y cuatro mil novecientos treinta (294.930) pesetas.

Plazos: Dos meses para la instalación y un año de garantía.

Pagos: De conformidad con lo dispuesto en el pliego de condiciones y una vez entregado e instalado el objeto del contrato.

Garantía provisional: Once mil setecientas noventa y siete pesetas (11.797).

Garantía definitiva: El 6 por 100 del importe de adjudicación.

Expediente: Se encuentra de manifiesto en la Secretaría Municipal.

Presentación de plicas: En la Secretaría del Ayuntamiento, desde las diez hasta las trece horas, durante el plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente a aquél en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de plicas: Tendrá lugar en la Casa Consistorial, a las doce horas, del primer día hábil siguiente al en que se cumplan los veinte señalados para la presentación de plicas.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, calle, número, con documento nacional de identidad número, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial de la Provincia de Segovia», fecha, y «Boletín Oficial del Estado», fecha, así como de las bases para optar a la adjudicación del concurso convocado para la instalación de alumbrado público en la localidad de Cabañas de Polendos (Segovia), ofrece

realizarlo, de conformidad con la proposición que se acompaña, por el siguiente precio pesetas (en letra).

Cabañas de Polendos, de de 1972.

(Firma.)

Cabañas de Polendos, 21 de septiembre de 1972.—El Alcalde.—6.877-A.

Resolución del Ayuntamiento de Caldas de Montbuy (Barcelona) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de pavimentación y aceras de varias calles de la población.

El Ayuntamiento de Caldas de Montbuy, cumplidos los trámites reglamentarios, saca a subasta la ejecución de las obras de pavimentación y aceras de varias calles de la población, de acuerdo con el proyecto actualizado por el Ingeniero don Pablo Nobell, bajo el tipo de 5.093.281 pesetas, a la baja.

El plazo para realizar las obras será de seis meses, a partir de la fecha de adjudicación definitiva de la subasta.

Los pliegos, Memorias, proyectos, planos y demás estarán de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento durante los días laborables y horas de oficina.

Los licitadores consignarán previamente en la Depositaria municipal o en la Caja General de Depósitos, en concepto de garantía provisional, la cantidad de 80.932 pesetas, y como garantía definitiva se habrá de constituir el adjudicatario se fija en el 4 por 100 sobre el primer millón, el 3 por 100 sobre los cuatro millones restantes y el 2 por 100 sobre el resto del importe del remate.

Las proposiciones, con sujeción al modelo que al final se indica, se presentarán en la Secretaría municipal en los días y horas hábiles, durante el plazo de veinte días, también hábiles, a contar del siguiente al de la publicación del último de los anuncios en periódicos oficiales obligatorios.

La apertura de plicas se efectuará en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente hábil al de la terminación del plazo señalado en el párrafo anterior.

El pago se realizará mediante las correspondientes certificaciones de obras con cargo al presupuesto extraordinario autorizado por el excelentísimo señor Ministro de Hacienda, en 29 de abril de 1965, y en lo que fuere menester, a cargo de los presupuestos ordinarios de 1972 y 1973, descontándose hasta un 15 por 100 como garantía, hasta la finalización del plazo concedido de seis meses.

Modelo de proposición

Don, vecino de, provincia de, con domicilio en, calle, número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha número, y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución por subasta de las obras de pavimentación y aceras de las calles contenidas en el proyecto actualizado a que hace referencia, se comprometo a realizar las obras, con sujeción estricta al proyecto y pliego de condiciones, por la cantidad de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Caldas de Montbuy, 16 de septiembre de 1972.—El Alcalde accidental.—6.867-A.

Resolución del Ayuntamiento de Carballino (Orense) por la que se anuncia concurso-subasta para la adquisición de un camión equipado con recogebasuras de comprensión.

Clase de vehículo: Camión equipado con recogebasuras de comprensión.
Combustible: Gas-oil.

Carga útil mínima: 5.500 Kgs.
Velocidades: 5 y marcha atrás, sincronizadas de la segunda a la quinta.
Capacidad de la Caja: 10 metros cúbicos, como mínimo.

Tipo de licitación: 625.000 pesetas a la baja. **Fianzas:** Provisional, 12.500 pesetas y definitiva, 4 por 100 del remate.

Plazo de entrega: 1 mes.

Plazo de garantía: 12 meses.

Presentación de plicas: Las proposiciones se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, Registro General, de nueve a trece horas, durante el plazo de veinte días hábiles contados a partir del siguiente de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Aperturas de plicas: Se efectuará a las trece horas del vigésimo primer día hábil, ante la mesa constituida por el ilustrísimo señor Alcalde o Concejal en quien delegue y el Secretario de la Corporación y tendrá lugar en el Salón de Actos de este Ayuntamiento.

La resolución del concurso se efectuará previos los informes técnicos y dictámenes oportunos y la adjudicación se otorgará a la proposición que resulte más ventajosa, según el juicio de la Corporación que será discrecional, reservándose la facultad, al amparo de lo establecido en el número 5 del artículo 40 del Reglamento de Contratación, de aceptar o rechazar las ofertas declarando desierto el concurso.

En el precio ofertado se considerará incluido el impuesto de tráfico de empresas, siendo de cuenta del adjudicatario los gastos que origine el concurso, otorgamiento de escrituras, etc.

Las proposiciones que se presenten deberán ajustarse al modelo siguiente:

Don, vecino de, con domicilio en, número, con documento nacional de identidad número, expedido en a de 19, en nombre propio (o en representación de como conforme acreditado con poder notarial declarado bastante), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día de de 19, y de las demás condiciones que se exigen para la compra de un camión para la recogida de basuras, así como del pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas, me comprometo a la venta del mismo por la cantidad de pesetas (en letra y en número).

(Lugar, fecha y firma del proponente).

Carballino, 23 de septiembre de 1972.—El Alcalde.—6.965-A.

Resolución del Ayuntamiento de Gallegos (Segovia) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de saneamiento a esta población.

El día siguiente hábil, después de transcurridos veinte igualmente hábiles, a partir del siguiente también hábil, al de la aparición del correspondiente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», tendrá lugar la apertura de plicas para optar a la subasta pública de las obras de saneamiento a esta población bajo el tipo de licitación de dos millones treinta y nueve mil cincuenta y tres pesetas (2.039.053 pesetas), a las doce horas.

Las proposiciones reintegradas con póliza de 6 pesetas y póliza de la MUNPAL de 25 pesetas, se admiten en Secretaría todos los días laborables de once a trece horas, desde el día siguiente de aparición del correspondiente anuncio hasta el anterior al de apertura de plicas a las trece horas.

La garantía provisional para tomar parte en la subasta se fija en veinte mil pesetas, que será elevada al 5 por 100 del total importe del remate en concepto de definitiva, a los diez días siguientes de notificarse la adjudicación definitiva, constituyéndose en Depositario Municipal, y precisamente en metálico.

Los pliegos de concepciones, Memoria, planos, proyectos, y demás inherentes, se encuentran en Secretaría Municipal a disposición de los licitadores durante el plazo de admisión de proposiciones.

La duración del contrato será de doce meses a contar desde la fecha de adjudicación definitiva.

La proposición se admitirá en sobre cerrado y lacrado a satisfacción del licitador, haciendo constar en el anverso «Proposición para optar a la subasta de obras de saneamiento a este pueblo de Gallegos», fecha y firma del proponente, y en sobre aparte se adjuntará carta de pago de constitución de la garantía provisional, documento nacional de identidad, carnet de Empresa y documento que acredite estar al corriente en el pago de seguros sociales, así como declaración jurada del solicitante con arreglo al artículo 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, así como en el anverso del sobre «Documentación para optar a la subasta de obras de saneamiento a este pueblo de Gallegos». Fecha y firma del licitador.

En lo no previsto en este anuncio se estará a lo dispuesto en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y pliegos de condiciones que sirven de base a la subasta.

Si esta subasta resultare desierta se celebrará una segunda a los diez días hábiles, bajo las mismas condiciones y a la misma hora.

Modelo de proposición

Don, vecino de, enterado del anuncio publicado por el Ayuntamiento de Gallegos (Segovia) en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, para la realización de las obras de saneamiento a dicho pueblo, así como de los pliegos de condiciones que sirven de base a la subasta, los cuales acepto, y con entera sujeción al proyecto me comprometo a ejecutar las referidas obras en la cantidad de pesetas (en letras y guarismos).
 (Fecha y firma del licitador.)

Gallegos, 20 de septiembre de 1972.—El Alcalde, Julián Gómez.—6.990-A.

Resolución del Ayuntamiento de Hoyo de Pinares (Ávila) por la que se anuncia subasta de maderas.

Al siguiente día hábil después de transcurridos veinte hábiles también a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y de la Provincia (tomando como base el último en que se publique) tendrá lugar en esta Casa Consistorial, bajo la Presidencia del señor Alcalde, la siguiente subasta:

A las once horas: Lote único de 326 pinos P. pinea y 271 P. pinaster con un volumen en rollo limpio de 811 metros cúbicos a cargue de camión en los montes números 72-75 del catálogo, pertenecientes a los propios de este Ayuntamiento.

Tipo: Los tipos de licitación serán los siguientes:

Precio de tasación: 707.000 pesetas.

Precio índice: 883.750 pesetas.

Duración del contrato: Hasta 30 de septiembre de 1973.

Forma de pago: El 50 por 100 del importe del remate dentro de los diez días siguientes a la notificación de la adjudicación definitiva. El 15 por 100 con destino a la Cuenta de Mejoras de los montes, en el mismo plazo, como previo para obtener la licencia del Distrito Forestal de Ávila. El 35 por 100 restante dentro de los diez días siguientes al de la contada en blanco o entrega de la subasta.

Examen del expediente: En esta secretaría municipal de diez a trece horas.

Fianza provisional: 21.210 pesetas.

Fianza definitiva: El 6 por 100 del valor a que ascienda la subasta.

Recepción de pliegos: En la Secretaría del Ayuntamiento hasta las trece horas del día anterior al de la subasta.

Derecho de tanteo: El Ayuntamiento se reserva el derecho de tanteo de acuerdo con las disposiciones vigentes en esta materia.

Otras obligaciones: El que resulte adjudicatario queda obligado a ingresar en la Jefatura del Distrito Forestal de Ávila el importe de los gastos de las operaciones de señalamiento, contada en blanco y tasas, así como la cantidad de 121.650 pesetas en concepto de gastos de corta, pella y arrastres a cargadero de la madera objeto de esta subasta.

Segunda subasta: De quedar desierta la presente subasta se celebrará la segunda al día siguiente hábil transcurridos que sean cinco hábiles también a contar del siguiente a la celebración de la primera, a la misma hora y con sujeción a los mismos tipos y condiciones.

Modelo de proposición

Don, de, años de edad, natural de, con residencia calle, número, en relación con la subasta anunciada en el «Boletín Oficial» número, correspondiente al día de de 1972, relativo a la enajenación de 507 pinos con volumen de 811 metros cúbicos de madera en rollo limpio y a cargue de camión de los montes números 72 y 75 del catálogo pertenecientes a los propios del Ayuntamiento de Hoyo de Pinares, se comprometo a efectuar dicho aprovechamiento con sujeción estricta a cada una de las condiciones facultativas y económico-administrativas que declara conocer y a las reseñadas en el anuncio de subasta que acepta en toda su integridad, por la cantidad de pesetas (en letra y número), hace constar que la madera será destinada a, (fecha, firma y rúbrica del proponente).

Hoyo de Pinares, 19 de septiembre de 1972.—El Alcalde.—6.848-A.

Resolución del Ayuntamiento de Igualada (Barcelona) por la que se anuncia subasta para las obras de pavimentación, aceras y alcantarillado de la calle de Nuestra Señora de la Fuensanta.

Aprobado por el Ayuntamiento el proyecto de pavimentación, aceras y alcantarillado, en la calle de Nuestra Señora de la Fuensanta, quedan expuestos al público los pliegos de condiciones por el plazo de ocho días, de conformidad con el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y en el supuesto de que durante ese plazo no se presente ninguna reclamación, por el presente anuncio se convoca al mismo tiempo la oportuna subasta, que se regirá con arreglo a las siguientes bases:

1.º **Objeto del contrato:** Pavimentación, aceras y alcantarillado en calle de Nuestra Señora de la Fuensanta.

2.º **Tipo de licitación:** 1.733.294 pesetas.

3.º **Plazo:** Setenta y cinco días a contar de la adjudicación definitiva de las obras.

4.º **Pagos:** Lo pagos se realizarán por certificación de obra hecha, conforme a lo establecido en el pliego de condiciones, para lo cual existe crédito suficiente en el presupuesto extraordinario correspondiente.

5.º **Proyecto y pliego de condiciones:** Están de manifiesto en las oficinas municipales durante las horas hábiles de trabajo.

6.º **Garantía provisional:** Para participar en la subasta, los licitadores constituirán previamente un depósito de 51.996 pesetas.

7.ª **Garantía definitiva:** El adjudicatario vendrá obligado a prestar garantía definitiva equivalente al 6 por 100 del precio de adjudicación.

8.ª **Modelo de proposición:**

Don, con domicilio en, documento nacional de identidad número, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de,) toma parte en la subasta de las obras de pavimentación, aceras y alcantarillado de la calle de Nuestra Señora de la Fuensanta, a cuyo efecto hace constar:

a) Ofrecer el precio de pesetas, que significa una baja de pesetas sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación.

c) Está en posesión del «carnet de Empresa con responsabilidad» que exigen el artículo 2.º del Decreto de 28 de noviembre de 1954 y Orden ministerial de 29 de marzo de 1956.

d) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional exigida.

e) Acepta cuantas obligaciones se deriven de los pliegos de condiciones de la subasta.

(Fecha y firma del licitador.)

9.ª **Presentación de plicas:** En las oficinas municipales, de las nueve a las trece horas, hasta el día hábil anterior al de la apertura de plicas.

10. **Apertura de plicas:** Se celebrará en la Casa Consistorial a las trece horas del día hábil siguiente de transcurrido el plazo de ocho días de exposición del proyecto y sus pliegos de condiciones y otro plazo subsiguiente de veinte días más, todos contados a partir de la publicación de la subasta en el «Boletín Oficial del Estado».

Igualada, 7 de septiembre de 1972.—El Alcalde, Ramón Grau Vilaseca.—6.907-A.

Resolución del Ayuntamiento de Igualada (Barcelona) por la que se anuncia subasta para las obras de pavimentación, aceras y alcantarillado de la calle de Nuestra Señora de Montserrat.

Aprobado por el Ayuntamiento el proyecto de pavimentación, aceras y alcantarillado en la calle de Nuestra Señora de Montserrat, quedan expuestos al público los pliegos de condiciones por el plazo de ocho días, de conformidad con el artículo 24 del Reglamento de Contratación, y en el supuesto de que durante ese plazo no se presente ninguna reclamación, por el presente anuncio se convoca al mismo tiempo la oportuna subasta, que se regirá con arreglo a las siguientes bases:

1.ª **Objeto del contrato:** Pavimentación, aceras y alcantarillado en la calle de Nuestra Señora de Montserrat.

2.ª **Tipo de licitación:** 1.246.250 pesetas.

3.ª **Plazo:** Setenta y cinco días a contar de la adjudicación definitiva de las obras.

por certificación de obra hecha, conforme a lo establecido en el pliego de condiciones, a cuyo fin existe crédito suficiente en el presupuesto extraordinario formado al efecto.

5.ª **Proyecto y pliego de condiciones:** Están de manifiesto en las oficinas municipales durante las horas hábiles.

6.ª **Garantía provisional:** Para participar en la subasta los licitadores constituirán previamente un depósito de 37.388 pesetas.

7.ª **Garantía definitiva:** El adjudicatario vendrá obligado a prestar garantía

definitiva equivalente al 6 por 100 del precio de adjudicación.

8.ª **Modelo de proposición:** Don, con domicilio en, documento nacional de identidad número, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de,) toma parte en la subasta de las obras de pavimentación, aceras y alcantarillado de la calle de Nuestra Señora de Montserrat, a cuyo efecto hace constar:

a) Ofrece el precio de pesetas, que significa una baja de pesetas sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad para ser contratista de los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación.

c) Está en posesión del «carnet de Empresa con responsabilidad».

d) Acompaña documento acreditativo de haber constituido la garantía provisional que se exige.

e) Acepta cuantas obligaciones se deriven de los pliegos de condiciones de la subasta. (Fecha y firma del licitador.)

9.ª **Presentación de plicas:** En las oficinas municipales, de las nueve a las trece horas, hasta el día hábil anterior al de la apertura de las plicas.

10. **Apertura de plicas:** Se celebrará en la Casa Consistorial a las 13 horas del día hábil siguiente de transcurrido el plazo de ocho días de exposición del proyecto y sus pliegos de condiciones y otro plazo subsiguiente de veinte días más, todos contados a partir de la publicación de la subasta en el «Boletín Oficial del Estado».

Igualada, 8 de septiembre de 1972.—El Alcalde, Ramón Grau Vilaseca.—6.909-A.

Resolución del Ayuntamiento de Lérida por la que se anuncia concurso para la compra de un sistema de proceso de datos.

Se anuncia concurso para la compra de un sistema de proceso de datos.

a) **Objeto:** Contratar en compra un equipo de proceso de datos.

b) **Tipo:** No se determina previamente.

c) **Duración del contrato:** Será hasta que el adjudicatario haya cumplido el objeto del contrato.

d) **Plazo:** Un mes fecha adjudicación.

e) **Pagos:** Deberán detallar las diferentes formas de pago que puedan concurrir a la mejor realización del contrato.

f) **Pliego de condiciones:** Estará de manifiesto en la Secretaría General de nueve a catorce horas. Este anuncio ha sido publicado íntegramente en el «Boletín Oficial» de la provincia número 112, de 18 de septiembre de 1972.

g) **Garantía provisional:** 50.000 pesetas.

h) **Garantía definitiva:** Se deducirá en la forma prevista en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

i) **Plazo, lugar y horas presentación plicas:** En el Registro General hasta las catorce horas del día en que se cumplan veinte hábiles contados a partir del siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

j) **Lugar, día y hora en que deba verificarse su apertura:** A las trece horas del día hábil siguiente a la terminación del plazo de admisión de proposiciones en el Salón de Sesiones o en la Alcaldía del Palacio de la Páheria.

k) No se precisa para la validez del contrato derivado de estas actuaciones autorización superior alguna.

l) **Crédito presupuestario:** A tal fin se habilitarán en los presupuestos correspondientes las consignaciones adecuadas.

Modelo de proposición

Las proposiciones se redactarán con arreglo al siguiente modelo:

a) Don, mayor de edad, con domicilio en y en posesión del documento nacional de identidad número, en nombre y representación de, con domicilio en expone:

Que bien enterado del pliego de condiciones que ha de regir en el concurso anunciado por el Ayuntamiento de Lérida, para la compra de un sistema de proceso de datos, se compromete a suministrar el mismo con arreglo a dicho pliego y de acuerdo con los estudios técnicos y económicos que se acompañan.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse comprendido en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad señaladas en los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en el concurso.

(Lugar, fecha y firma).

Lérida, 19 de septiembre de 1972.—El Alcalde, Juan C. de Sangenis y Corriá.—6.912

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso de obras de urbanización de las calles de Marqués de Corbera, Santa Genoveva y Santa Prisca.

Objeto: Concurso de obras de urbanización de las calles de Marqués de Corbera, Santa Genoveva y Santa Prisca.

Tipo: 47.426.562,50 pesetas.

Plazos: De ejecución, dieciocho meses; de garantía, cinco años.

Pagos: Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 317.133 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don, en representación de, vecino de, con domicilio en, enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto a regir en el concurso de obras de urbanización de las calles de Marqués de Corbera, Santa Genoveva y Santa Prisca, se compromete a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de (en letra) pesetas, lo que supone una baja del por ciento respecto a los precios tipos y un plazo de ejecución de

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española. (Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicho Negociado hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el salón de Tapices a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 18 de septiembre de 1972.—El Secretario general, en Comisión de Servicio, Florentino A. Díez González.—6.838-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para contratar la adjudicación de la construcción, instalación, conservación y explotación de un quiosco destinado a la venta de refrescos en el Parque de Berlín.

Objeto: Concurso para la adjudicación de la construcción, instalación, conservación y explotación de un quiosco destinado a la venta de refrescos en el Parque de Berlín.

Canon: El canon anual al alza se fija en 30.000 pesetas, que se incrementará en un cinco por ciento por cada una de las anualidades sucesivas a partir del segundo año de la explotación.

Plazo de concesión: Quince años como máximo.

Pagos: El importe del canon será satisfecho por semestres anticipados.

Garantías: Provisional, 7.500 pesetas, la definitiva se fija en una cantidad equivalente al cincuenta por ciento del canon por el que se adjudique el quiosco.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de con domicilio en enterado de las condiciones a regir en el concurso de construcción conservación y explotación de un quiosco destinado a la venta de refrescos en el Parque de Berlín, que acepta íntegramente, se compromete a construir el quiosco, de acuerdo con el proyecto aprobado por el Municipio, en los plazos fijados en el pliego correspondiente a partir de la entrega del terreno preciso, con un canon anual a satisfacer al excelentísimo Ayuntamiento de pesetas, y durante el plazo de la concesión de años, conforme a la oferta detallada que acompaña.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a industria española.

(Fecha y firma del proponente)

Expediente: Puede examinarse en el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de las plicas: En dicho Negociado hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el Salón de Tapices, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 22 de septiembre de 1972.—El Secretario general en Comisión de Servicio, Florentino A. Díez González.—6.864-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para contratar la adjudicación de la conservación y explotación de tres quioscos destinados a la venta de refrescos, en el Parque de Entrevías.

Objeto: Concurso para la adjudicación de la conservación y explotación de tres quioscos destinados a la venta de refrescos, en el Parque de Entrevías.

Canon: El canon anual al alza se fija en 40.000 pesetas por quiosco, que se incrementará con un diez por ciento por cada una de las anualidades sucesivas a partir del segundo año de la explotación.

Plazo de concesión: Quince años como máximo.

Pagos: El importe del canon será satisfecho por semestres anticipados.

Garantías: Provisional, 10.000 pesetas; la definitiva se fija en una cantidad equivalente al cincuenta por ciento del canon por el que se adjudique cada quiosco.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de con domicilio en enterado de los Pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso de concesión administrativa para la conservación y explotación de tres quioscos destinados a la venta de refrescos en el Parque de Entrevías, se comprometo tomar a su cargo con arreglo a los mismos el quiosco (A, B, C) por el canon anual de (en letra) pesetas, que se incrementará en un diez por ciento por cada una de las anualidades sucesivas a partir del segundo año de explotación, y por un plazo de concesión de años, conforme a la oferta detallada que acompaña.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del proponente)

Expediente: Puede examinarse en el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicho Negociado hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el Salón de Tapices a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 22 de septiembre de 1972.—El Secretario general en Comisión de Servicio, Florentino A. Díez González.—6.865-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de las obras de pavimentación de la calle de Isla Saipan y calle de Gardenias.

Objeto: Concurso de obras de pavimentación de la calle de Isla Saipan y calle de Gardenias.

Tipo: 1.992.157 pesetas.

Plazos: Tres meses para la ejecución y cinco años de garantía cada calle.

Pagos: Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 34.883 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de con domicilio en enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto a regir en el concurso de obras de pavimentación de la calle de Isla Saipan y calle de Gardenias, se comprometo tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de (en letra) pesetas, que supone una baja (o alza) del por ciento respecto a los precios tipos, y en un plazo de ejecución de años.

Asimismo, se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial Previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicho Negociado, hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el Salón de Tapices, a las doce horas del primer día

hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 25 de septiembre de 1972.—El Secretario general en Comisión de Servicios, Florentino A. Díez González.—7.035-A.

Resolución del Ayuntamiento de Puenteceures (Pontevedra) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción de nueva Casa Consistorial.

Cumplidos los trámites reglamentarios, se saca a subasta pública la ejecución de las obras de construcción de nueva Casa Consistorial en las siguientes condiciones:

Tipo de licitación: 4.698.717 pesetas a la baja.

Plazo de realización: Doce meses.

Fianza provisional: 83.974 pesetas.

Presentación de proposiciones: En la Secretaría de este municipio, de diez a trece horas, hasta el día en que finalice el plazo de veinte días a contar del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de pliegos: A las once horas del día siguiente hábil al de cumplirse los veinte días al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Modelo de proposición

Don vecino de provincia de calle número con carnet de identidad número expedido el enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha y de las demás condiciones que se exigen para la realización por subasta de las obras de construcción de nueva Casa Consistorial, se comprometo a la ejecución de las mismas con estricta sujeción al proyecto, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas, por la cantidad de pesetas (en letra).

(Fecha y firma del licitador).

Puenteceures, 26 de septiembre de 1972.—El Alcalde, José Piñero Ares.—6.989-A.

Resolución del Ayuntamiento de San Feliu de Llobregat (Barcelona) por la que se anuncia concurso para la adjudicación del servicio de recogida de basuras domiciliarias, del Mercado y Matadero municipales.

Cumplidos los trámites reglamentarios este Ayuntamiento, ha acordado convocar concurso público para la adjudicación del servicio de recogida de basuras domiciliarias, del Mercado y Matadero municipales, bajo las condiciones siguientes:

Tipo de licitación: El tipo máximo de licitación de este concurso se fija en la cantidad de 3.900.000 pesetas (tres millones novecientos mil) debiendo añadir a esta cifra los licitadores la cantidad que estimen que deberán satisfacer por la utilización de la estación comarcal de tratamiento de basuras, en donde deba verter obligatoriamente las basuras y desperdicios el que resulte concesionario.

Duración del contrato: La duración del contrato se estipula en diez años a partir del mes de la adjudicación definitiva, prorrogable por el Ayuntamiento previo acuerdo con el concesionario de año en año, mediante acuerdo expreso adoptado por la Corporación.

Pagos: Los pagos serán efectuados con cargo al presupuesto ordinario en vencimientos que constituyan la doceava parte de la cantidad anual por la que se adjudique el contrato, consignándose en los ejercicios sucesivos las cantidades correspondientes a los reajustes de precios que

haya lugar de acuerdo con lo estipulado en el pliego de condiciones.

Garantías: La garantía provisional para tomar parte en la licitación se fija en la cantidad de 65.000 pesetas (sesenta y cinco mil pesetas) y la definitiva será la cantidad equivalente a la doceava parte del precio de adjudicación de la concesión.

Documentación: El pliego de condiciones y demás documentos se hallan de manifiesto en Secretaría Municipal, en donde podrán ser consultados durante los días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en horas de oficina.

Proposiciones: Las proposiciones en pliegos cerrados deberán ser presentadas en Secretaría Municipal durante el tiempo que medie entre la aparición del primer anuncio en cualquier periódico oficial hasta el día hábil siguiente anterior a la celebración del acto de apertura de pliegos.

Documentación que deberá acompañar a las proposiciones. Las proposiciones reintegradas con sello municipal de 50 pesetas, timbre del Estado de 6 pesetas y sello Mutua de 3 pesetas, deberán ser redactadas con arreglo al modelo que más abajo se inserta, y juntamente con la documentación prevista en el pliego de condiciones, deberá acompañarse necesariamente, el resguardo de haber efectuado la garantía provisional, una declaración en la que el licitador afirme bajo su responsabilidad no hallarse comprendido en ninguna de las causas de incompatibilidad ni incapacidad previstas en el artículo 4 y 5 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales; carnet de Empresa con responsabilidad; hojas de liquidación de Seguros Sociales correspondientes a los tres últimos meses; escritura de poder debidamente bastanteadada, si el firmante de la proposición no fuera el propio interesado.

En el anverso de la plica se hará constar con toda claridad «Proposición para optar al concurso de adjudicación de los Servicios de Recogida de Basuras domiciliarias, y desperdicios de Mercado y Matadero municipales de San Felú de Llobregat».

Aperturas de pliegos: La apertura de pliegos presentados se efectuará a las trece horas del día en que se cumplan los veintinueve días hábiles siguientes a la aparición de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» (Gaceta de Madrid), el acto tendrá lugar en el salón de la Alcaldía y Presidido por el Alcalde-Presidente o Concejal en quien delegue, quienes constituirán la Mesa con el Secretario de la Corporación, que dará fé del acto, el cual se dará por terminado sin efectuar adjudicación provisional el acto de apertura de pliegos conforme previene el artículo 40 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Horario de presentación de pliegos: De diez a trece horas de los días hábiles anteriores a la celebración del acto de apertura de pliegos serán admitidas todas aquellas que sean presentadas por los licitadores.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, calle de, piso, que señala a efectos de notificaciones, con documento nacional de identidad número, expedido en, en nombre propio (o en representación de) con domicilio en, según poder debidamente bastanteadado que lo acredita, comparece y manifiesta: Que bien enterado de las condiciones generales técnicas, económicas-administrativas y jurídicas que han de regir el concurso convocado por el Ayuntamiento para la adjudicación del servicio de recogida de basuras domiciliarias, basuras y desperdicios del mercado y matadero, manifiesta que acepta el mismo y se compromete a efectuar el servicio por la cantidad de pesetas, que se desglosa en los siguientes conceptos, tal y como previene el artículo décimo noveno del pliego de condiciones; lo que da por resultado la cantidad anual indicada, a percibir por meses ven-

cidos durante la vigencia del contrato y prórrogas, en su caso.

Asimismo se compromete a retribuir al personal destinado al servicio con las remuneraciones mínimas que por horas extraordinarias y por jornal establezca el Reglamento de Trabajo, Convenios Colectivos y demás disposiciones vigentes. (Fecha y firma del interesado)

San Felú de Llobregat, 18 de septiembre de 1972.—El Alcalde accidental, Jacinto Rius Saladrigas.—6.980-A.

Resolución del Ayuntamiento de San Martín de Valdeiglesias (Madrid) por la que se anuncia subasta para la enajenación de la parcela número uno, situada en la zona de «La Colmena» de esta localidad, de propiedad municipal.

De conformidad con lo preceptuado en el artículo 313 de la Ley de Régimen Local y artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia la siguiente subasta pública:

Objeto de la subasta: La enajenación por subasta pública de la parcela número uno, situada en la zona de «La Colmena» de esta localidad, de propiedad municipal, con una superficie de 735 metros cuadrados que linda al Norte, vía pública; Sur, Eutiquio Martín Vaquerizo; Este, solar municipal, y Oeste, parcela número 2.

Pliego de condiciones: Los pliegos de condiciones, aprobados por el Ayuntamiento Pleno se encuentran de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante las horas de oficina.

Tipo de licitación: Se establece como tipo de licitación la cantidad de trescientas setenta y siete mil quinientas pesetas (387.500 pesetas), con mejoras al alza.

Garantía provisional: Se establece como garantía provisional el 3 por 100 del tipo de la parcela.

Garantía definitiva: Se fija el 6 por 100 del tipo de licitación.

Plazo, lugar, hora y forma en que han de presentarse las pliegos: Las proposiciones, ajustadas al modelo que figura en este apartado, se presentarán por escrito y reintegradas con pólizas del Estado, timbre municipal y Mutualidad, en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante las horas de oficina desde el siguiente día hábil al de la publicación del último anuncio de esta subasta en el «Boletín Oficial del Estado», o en el de la provincia, en su caso, hasta en el que se cumplan veinte días hábiles, en pliego cerrado que podrá ser lacrado en el que figure la inscripción «Proposición para tomar parte en la subasta de enajenación de la parcela número uno de la zona «La Colmena».

Dentro de dicho sobre se incluirá asimismo, resguardo que acredite la constitución de la garantía provisional para poder tomar parte en la subasta.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, con documento nacional de identidad número, expedido el, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de) toma parte en la subasta de enajenación de la parcela número, anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de pesetas, que significa un alza de, pesetas, sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

d) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de la subasta.

(Fecha y firma del licitador).

Lugar, día y hora en que deba verificarse la apertura de las pliegos: La apertura de los pliegos presentados para esta subasta, tendrá lugar en la Casa Consistorial a las trece horas y treinta minutos del día siguiente hábil al que se hayan cumplido veinte, también hábiles, contados desde el inmediato siguiente al de la publicación del último anuncio de esta subasta en el «Boletín Oficial» de la provincia, o del Estado, en su caso, ante el señor alcalde-Presidente o Concejal en quien delegue y el Secretario de la Corporación.

Autorización: Concedida.

San Martín de Valdeiglesias, 25 de septiembre de 1972.—El Alcalde.—7.001-A.

Resolución del Ayuntamiento de Tolosa (Guipúzcoa) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se mencionan.

A las doce horas del primer día hábil siguiente a los diez también hábiles posteriores a la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» se celebrará en la Casa Consistorial el acto de apertura de pliegos que se presenten para tomar parte en la subasta convocada para las obras de instalación de línea subterránea en alta tensión, instalación de caseta de transformación (13.200, 5.000/230-133V, 500 K.V.A.) y redes de baja tensión en la zona P. Guipúzcoa-edificio Estrella de esta Villa.

El tipo de licitación es el de 1.429.675 pesetas.

Las obras deberán estar terminadas en el plazo de dos meses.

La fianza provisional que se exigirá a todos los licitadores asciende a 35.750 pesetas. La definitiva se elevará al 5 por 100 del precio de adjudicación.

El proyecto, los pliegos de condiciones y demás documentos estarán de manifiesto durante el mismo plazo en las Oficinas municipales.

Las proposiciones se presentarán durante los expresados diez días y hasta las trece horas treinta minutos del día anterior a la apertura de pliegos en la Secretaría y se ajustarán al siguiente modelo:

Modelo de proposición

Don, de ... años, estado, de profesión, vecino de, enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, se compromete a ejecutar las obras a que se contraen los referidos pliegos con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones en la cantidad de, (pesetas en letra).

Están consignados los créditos necesarios para atender el pago de estas obras y obtenidas las autorizaciones correspondientes.

Tolosa, 21 de septiembre de 1972.—El Alcalde, Carlos Doussinague.—6.869-A.

Resolución del Ayuntamiento de Zuera (Zaragoza) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de la red de acequias de riego en la finca de «Puilato Alto», de esta localidad.

Cumplidos los trámites reglamentarios y con arreglo al pliego de condiciones aprobado, se saca a subasta la ejecución de la obra de red de acequias de riego en la finca de «Puilato Alto», de esta pertenencia, bajo el tipo de licitación de 541.929 pesetas, a la baja.

Los pliegos de condiciones, proyecto, planos y demás antecedentes estarán de

manifiesto en la Secretaría municipal durante el plazo de veinte días hábiles desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», plazo en que podrán presentarse las proposiciones en el Registro General de este Ayuntamiento, en horas hábiles de oficina, de ocho treinta a trece treinta, con arreglo al modelo que se inserta al pie.

La apertura de plicas tendrá lugar el día siguiente, a las doce horas, en el salón de actos de esta Casa Consistorial.

A las proposiciones habrá de acompañar el resguardo de la garantía provisional, consistente en el 3 por 100 del tipo de licitación, la que será elevada al 6 por 100 del tipo de adjudicación, así como los demás documentos reseñados en el respectivo pliego de condiciones.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, estado, con domicilio en la calle de, número, de, provisto de documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado por el Ayuntamiento de la villa de Zuera, en el «Boletín Oficial del Estado» número, correspondiente al día ... de ... de ..., para contratar las obras de red de acequias en la finca «Puillato Alto», y declarando conocer dicho proyecto y sus condiciones, se comprometo a ejecutarlo por la cantidad de (en letra) pesetas con sujeción estricta al proyecto y demás condiciones de la subasta.

Zuera, 12 de septiembre de 1972.—El Alcalde, Ricardo Gonzalvo.—6.868-A.

Resolución del Patronato Municipal de la Vivienda de Santa Coloma de Gramanet por la que se anuncia concurso-subasta para la construcción de 500 viviendas en esta localidad.

Por acuerdo de Consejo de Administración del Patronato Municipal de la Vivienda de Santa Coloma de Gramanet se convoca concurso-subasta para la construcción de 500 viviendas en esta localidad, de conformidad con las siguientes condiciones:

Tipo de licitación: 107.717.577,14 pesetas.
Plazo de realización: Dos años.
Fianza provisional: 2.154.351,54 pesetas.
Fianza definitiva: La que resulte de aplicar lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de las Corporaciones Locales:

Presentación de proposiciones: En la Secretaría de este Patronato hasta las veinte horas en que finalice el plazo de veinte días hábiles contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Expediente: Se halla de manifiesto en la Secretaría de este Patronato Municipal.

Modelo de proposición

Don, que habita en, calle, número, con documento nacional de identidad número, expedido en el día de de 19....., enterado de los anuncios publicados en el «Boletín Oficial» de la provincia número, correspondiente al día de ... de 1972 del Estado, número, correspondiente al día de de 1972, y de las condiciones que se exigen para la ejecución mediante concurso-subasta de las obras de construcción de 500 viviendas en los terrenos de «Cañ Calvet» señalados por el Patronato Municipal de la Vivienda de Santa Coloma de Gramanet, se comprometo a realizarlos con sujeción estricta al proyecto y pliegos de condiciones aprobado, por la cantidad de, pesetas (en letra y número).

(Fecha y firma del proponente.)

Santa Coloma de Gramanet, 22 de septiembre de 1972.—El Gerente.—6.929-A.

Resolución del «Sanatorio Psiquiátrico de Conjo», (Diputación Provincial de La Coruña), por la que se anuncia concurso para contratar la instalación de calefacción en algunos pabellones del Sanatorio.

De conformidad con el acuerdo adoptado por el Consejo de Gobierno de la Fundación Pública «Sanatorio Psiquiátrico de Conjo», en la reunión celebrada el 15 de septiembre de 1972, se anuncia el siguiente concurso:

1. **Objeto del concurso:** Instalación de calefacción en algunos pabellones del Sanatorio Psiquiátrico de Conjo (Santiago de Compostela).

2. **Precio tipo:** No excederá de las 625.000 pesetas.

3. **Pliego de condiciones:** Publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia y de manifiesto en las oficinas del Sanatorio en Santiago de Compostela y en la Secretaría General de la excelentísima Diputación Provincial de La Coruña.

4. **Garantías provisional y definitiva:** Se depositarán en los lugares indicados en el pliego de condiciones conforme a lo establecido en la legislación vigente para las Corporaciones Locales y en las cantidades que señala el artículo 82 del Reglamento de Contratación de dichas corporaciones que regirá asimismo en la devolución de las garantías.

5. **Plazo de ejecución:** La instalación deberá ser ejecutada y probada en el plazo de treinta días hábiles a contar desde el siguiente a la notificación de la adjudicación.

6. **Pago:** Se efectuará transcurridos treinta días desde la recepción provisional.

Proposiciones: Se presentarán en sobre cerrado que podrá estar lacrado y precintado y en el que figurará: «Proposición para tomar parte en el concurso convocado para la instalación de calefacción en algunos pabellones del Sanatorio Psiquiátrico de Conjo», en las oficinas del Sanatorio, de las diez a las catorce horas, hasta el día hábil anterior al de la apertura de plicas de este concurso, conforme al siguiente modelo:

Don, documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en representación de,) hace constar:

1. Que solicita su admisión al concurso convocado por la Fundación Pública «Sanatorio Psiquiátrico de Conjo», en el «Boletín Oficial del Estado» de (fecha), número para instalación de calefacción en algunos pabellones de dicho Centro.

2. Declara bajo su responsabilidad no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad establecidas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

3. Adjunta documento justificativo de haber prestado la garantía provisional de 12.500 pesetas.

4. Acompaña los documentos exigidos en los pliegos de condiciones.

5. Propone como precio el de

6. Acepta plenamente los pliegos de condiciones de este concurso y cuantas obligaciones del mismo se deriven como concursante y como adjudicatario; si lo fuese.

(Fecha, firma y rubricado del licitador).

Santiago, 20 de septiembre de 1972.—El Presidente, José Luis Mariño Cea.—El Secretario accidental, Julián L. Alonso Fonturbel.—6.932-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE MARINA

Juzgados Marítimos Permanentes

CARTAGENA

Don José Luis Meseguer Sánchez, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Cartagena,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 13 de septiembre de 1972 por el buque «Jota Efe», de la matrícula de Almería, folio 1.778, al buque de la matrícula de Almería «Los dos Querros», folio 1.721.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Es-

tado» número 316), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se considere interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia Militar de Marina de Cartagena, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Cartagena, a 22 de septiembre de 1972.—El Juez, José Luis Meseguer Sánchez.—6.228-E.

MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección General del Tesoro y Presupuestos

CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

Se pone en conocimiento de los propietarios de los depósitos en efecto que fi-

guran en la siguiente relación que se va a proceder, por esta Central de la Caja General de Depósitos, a formalizar el oportuno expediente de prescripción, a tenor de lo establecido en el Real Decreto-ley de 24 de enero de 1928; Reglamento de este Centro, de 19 de noviembre de 1929, y Orden ministerial de 9 de enero de 1970, por lo que se advierte a los interesados que si en el plazo de un mes a contar de la publicación de este anuncio no se ha presentado reclamación alguna en esta Caja General de Depósitos (Alcalá, 11), acreditando la improcedencia de incluir el depósito en la citada relación, se declararán prescriptos a favor del Tesoro y, por tanto, los respectivos resguardos quedarán nulos y sin ningún valor ni efecto.

Madrid, 28 de septiembre de 1972.—El Administrador.—6.312-E.